COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

2020 / 2021



INFORME DE GESTIÓN







INDICE —

1. SESIONES ORDINARIAS VIRTUALES

1.1. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Elección Mesa Directiva	
Legislatura 2020 - 2021.	02
1.2. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Debate de control político	
"Violencia niñas rurales" - 30 de Julio de 2020.	02
1.3. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Debate de control político	
"Presentación Anexo Presupuestal de Mujeres" - 24 de agosto de 2020.	03
1.4. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Debate de control político "Recursos a	
asignarse para el emprendimiento de la Mujer en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia	
2021" - 04 de septiembre de 2020.	05
1.5. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Debate de control político "Presupuesto	
General de la Nación y su Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer durante la vigencia	
2021" - 18 de septiembre de 2020.	05
1.6. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Debate de control político "Participación	
política de las mujeres y el apoyo a los proyectos de ley en trámite sobre la violencia contra la mujer	
en política" - 29 de octubre de 2020.	06
1.7. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Debate de control político "Salud	
mental de las mujeres" - 30 de noviembre de 2020.	08
1.8 Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Sesión ordinaria - 12 de abril de 2021.	09
1.9. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Sesión ordinaria - 4 de junio de 2021.	09
2. AUDIENCIAS PÚBLICAS:	
2.1. Audiencia Pública: "Acoso sexual en universidades, relaciones laborales o profesionales en	
Colombia" - 02 de octubre 2020.	10
2.2. Audiencia Pública: "Empleo, emprendimiento y fortalecimiento empresarial de las mujeres	
en tiempos de pandemia" - 23 de octubre 2020.	12
2.3. Audiencia Pública: "Mujer rural cuidado, territorio y paz" 30 de octubre 2020.	13
2.4. Audiencia Pública: "Feminicidios, una mirada desde la sociedad civil" - 22 de febrero de 2021.	14
3. INVITACIONES, REUNIONES, FOROS, EVENTOS Y CONGRESOS NACIONALES E	
INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	
3.1. Reunión Red Nacional de Mujeres Comunales - 1 de agosto 2020.	15
3.2. Congreso de Red de Mujeres Comunales - 7,8 y 9 agosto 2020.	16
3.3. Reunión con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - 17 de septiembre de 2020.	16
3.4. Reunión con el Instituto Republicano Internacional – IRI - 17 de septiembre de 2020.	17
3.5. Socialización del Código Electoral con Perspectiva de Género - 25 de septiembre de 2020.	17
3.6. Il Cumbre de Gestoras Sociales de Córdoba – 28 de septiembre de 2020.	18
3.7. Conversatorio sobre la normatividad con perspectiva de pénero-Comité de Género de la	
Rama Judicial, Seccional Cauca - 09 de octubre 2020.	18
3.8. Reunión de la Mesa Directiva con la Federación Nacional de Concejos (FENACON) y	
Pacto Global Red Colombia - 26 de octubre de 2020.	19
3.9. Primer encuentro femenino de la Rama Legislativa - 27 de octubre.	19
3.10. III Foro internacional de Equidad de género y diversidad - 11,12 y 13 de noviembre 2020.	20
3.11. Presentación de Proyecto de Ley de Empoderamiento económico y fortalecimiento laboral	
por parte de la Vicepresidencia de la República – 19 de enero 2021.	20
3.12. Reunión Mesa Directiva y equipo Comisión Legal Para La Equidad De La Mujer - 27 de enero	
de 2021.	21
3.13. Reunión de la Mesa Directiva con las congresistas de la Comisión Legal para la	
Equidad de la Mujer - 8 de febrero de 2021.	21

INDICE -

3.14. Participación en el análisis comparado de comisiones de la mujer en La	tinoamérica del
Instituto Republicano Internacional (IRI) - 8 de febrero de 2021.	22
3.15. Reunión presencial de la Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Ec	_l uidad de la Mujer con la
Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - 17 de febrero de 20	021. 22
3.16. Participación en el proyecto que crea un protocolo para audiencias púb	olicas
virtuales del Instituto Nacional Demócrata NDI - 22 de febrero de 202	21. 22
3.17. Conversatorio "Retos de la participación de la mujer en el escenario pol	ítico" Concejo de
Chiquinquirá - 9 de marzo 2021.	23
3.18. Foro "Mujeres 2021, reto de equidad y cierre de brechas" del Concejo de	Bogotá -
9 de marzo de 2021.	23
3.19. Conversación en el Concejo de Soacha - 25 de marzo de 2021.	23
3.20. Reunión Mesa Directiva con la Consejería Presidencial para la Equidad	de la Mujer y la Defensora
Delegada para Asuntos de Género - 15 de abril de 2021.	24
3.21. Reunión Mesa Directiva y la Representante País de ONU Mujeres en Co	lombia - 6 de mayo de 2021. 24
3.22. Invitación por parte del Consejo Nacional Electoral a la Inauguración d	e la Escuela
de Liderazgo Femenino Transformador 'Súbete al Bus' - 13 de mayo d	de 2021. 24
4. ACCIONES DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER.	
4.1. Acciones generales de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer	
4.1.1. Conversatorios Implementación Ley 1981.	25
4.1.2. I Foro de Comunidad Lactante - 06 de agosto de 2020.	26
4.1.3 Webinar Agenda Legislativa, Normativa y Derechos de las Mujeres en C	
Covid-19 - 13 de agosto de 2020.	27
4.1.4. XIV Congreso Nacional de Concejos y I de Comisiones de la Mujer - 19, 2	
4.1.5. Enfoque de Género en Parlamento Abierto: De la Teoría a la Práctica – C	
Equidad de la Mujer e Instituto Nacional Demócrata NDI - 28 de septier	
4.1.6 Foro "Del dicho al hecho. Diálogo y Avances en América Latina sobre Vi	
Contra Las Mujeres en Política" - 06 de noviembre de 2020.	30
4.1.7. Webinar ODS 5 desde el Legislativo, Comisión Legal para la Equidad	
noviembre de 2020.	3
4.1.8. Kit 8M para Concejos Municipales y Asambleas Departamentales.	32
4.1.9. Plenaria Mujer y ´Día M´ - 24 de marzo 2021.	32
4.1.9.1. El #DíaM fue una oportunidad para radicar proyectos de ley sobre Mu	
4.1.9.2. Institucionalización Plenaria Mujery DíaM	34
4.1.9.3. Balance legislativo en números del DíaM.	34
4.2. Reconocimientos y Conmemoraciones.	
4.2.1. Condecoraciones recibidas y otorgadas.	35
4.2.1.1. Premiación Congreso en Igualdad – Pacto Global - 19 de agosto 2020.	
4.2.1.2. Reconocimiento Nacional a Iniciativas para Eliminar la Violencia con	
la Pandemia - Orden a la Mujer y la Democracia "Policarpa Salavarrie	_
Policarpa Salavarrieta - 25 de noviembre de 2020.	36
4.2.1.3. Condecoración Mujeres Estelares - Orden a la Mujer y la Democracia	
Salavarrieta" - 8 de marzo de 2021.	4(
4.2.2. Celebración 10 Años Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.	
4.2.2.1. Foro virtual: Mujeres Eje de la Recuperación Económica - 15 de abril 2	
4.2.2.2. Libro Avances por los Derechos de las Mujeres - Reflexiones desde el República.	Congreso de la 42
4.2.2.3. Lanzamiento del Libro "Avances por los Derechos de las Mujeres: Ref	lexiones desde el
Congreso de la República" - 11 de junio 2021.	4
25gr 220 de la Republica - la dejarlio 2021.	7.

——— INDICE ————

5.2.2.4 Podcast: Mujeres Líderes para un Futuro.	44
5.2.2.5 Instagram Live 'Un Café con la CLEM': ¿Por qué trabajar para las mujeres? - 8 de abril de	
2021.	44
5.2.2.6 Instagram Live Un Café con ' la CLEM' : Mujer Rural, motor del agro colombiano -	
22 de abril de 2021.	45
5. COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA CLEM.	
5.1. Diseño de una estrategia de Comunicaciones.	46
5.2. Prensa.	46
5.2.1. Café con la Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y Periodistas -	
25 de septiembre de 2020.	47
5.2.2. Diálogo con La Razón.co, el Meriadiano.com y otros medios de comunicación - 26 de	
marzo de 2021.	47
5.2.3. Base de datos periodistas.	48
5.2.4. Monitoreo de noticias.	48
5.3. Logros y manejo de las redes sociales.	48
5.3.1. Facebook.	49
5.3.2. Instagram.	49
5.3.3. Twitter.	50
5.3.4. YouTube.	50
5.3.8. Mailchimp.	51
5.3.9. Newsletters.	52
6. SEGUIMIENTO LEGISLATIVO CON ENFOQUE DE GÉNERO.	
6.1. Paridad de género en la reforma del Código Electoral Colombiano.	52
6.2. Informe del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF).	53
6.3. Matriz de proyectos enviados a sanción presidencial.	54
6.4. Matriz de seguimiento legislativo y estado de proyectos.	55

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

MESA DIRECTIVA **2020 / 2021**

PRESIDENTA

H.S. Nora María García Burgos

VICEPRESIDENTA

H.R. Irma Luz Herrera Rodríguez

COORDINADORA

María Cristina Rosado Sarabia

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

HONORABLES SENADORAS

Aída Yolanda Avella Esquivel
Amanda Rocío González Rodríguez
Ana María Castañeda Gómez
Ana Paola Agudelo García
Esperanza Andrade Serrano
Laura Esther Fortich Sánchez
Maritza Martínez Aristizábal
Nora María García Burgos
Ruby Helena Chagüi Spath
Sandra Liliana Ortiz Nova

HONORABLES REPRESENTANTES

Adriana Magali Matiz Vargas Ángela María Robledo Gómez Catalina Ortiz Lalinde Flora Perdomo Andrade Gloria Betty Zorro Africano Irma Luz Herrera Rodríguez Jennifer Kristin Arias Falla Jezmi Lizeth Barraza Arraut Karen Violette Cure Corcione Mónica Liliana Valencia Montaña Norma Hurtado Sánchez

INTEGRANTES DE LA CLEM 2020 - 2021



PRESIDENTA H.S. Nora María García Burgos Partido Conservador



VICEPRESIDENTA H.R. Irma Luz Herrera Rodríguez Partido MIRA



H.S. Ana Paola Agudelo García Partido MIRA



H.S. Esperanza Andrade Serrano Partido Conservador



H.R. Jennifer Kristin Arias Falla Partido Centro Democrático



H.S. Aida Avella Esquivel Partido Decentes



H.R. Jezmi Lizeth Barraza Arraut Partido Liberal



H.S. Ana Maria Castañeda Gómez Partido Cambio Radical



H.R. Karen Violette Cure Corcione H.S. Laura Ester Fortich Sánchez Partido Cambio Radical Partido Liberal





H.S. Ruby Helena Chagui Spath Partido Centro Democrático



H.S. Amanda Rocío González Rodríguez H.R. Norma Hurtado Sánchez Partido Centro Democratico Partido de la U





H.S. Maritza Martínez Aristizábal Partido de la U



H.R. Adriana Magali Matiz Vargas Partido Conservador



H.R. Catalina Ortiz Lalinde Partido Alianza Verde



H.S. Sandra Liliana Ortíz Nova Partido Alianza Verde



H.R. Flora Perdomo Andrade Partido Liberal



H.R. Ángela María Robledo Gómez Partido Alianza Verde



H.R. Monica Liliana Valencia Montaña Partido de la U



H.R. Gloria Betty Zorro Africano Partido Cambio Radical



1. SESIONES ORDINARIAS VIRTUALES.

Durante la legislatura comprendida entre el 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer realizó 9 sesiones formales desarrolladas de la siguiente forma:

1.1. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Elección Mesa Directiva Legislatura 2020 - 2021.

El día 23 de julio en sesión virtual, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer llevó a cabo la elección de la nueva Mesa Directiva para el periodo legislativo del 20 de julio 2020 al 19 de julio 2021.

En esta sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Alcides Blanco Álvarez, ratificó su disposición y apoyo a la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, resaltando la labor y acciones realizadas desde la Comisión para garantizar el bienestar y pleno goce de los derechos de las mujeres. Así mismo, el Presidente del Congreso de la República, Arturo Char Chaljub, manifestó su disposición para realizar un trabajo más intenso y lograr más acciones concretas.

Las congresistas de la Comisión eligieron por unanimidad a la Senadora del Partido Conservador, Nora María García Burgos, como Presidenta, y a la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez, del Partido MIRA, como





Vicepresidenta, quienes confirmaron su compromiso para impulsar medidas y acciones en beneficio de las mujeres colombianas, y solicitaron al Gobierno Nacional acompañarlas en la realización de acciones que permitan el empoderamiento de la mujer colombiana, rural y urbana.

1.2. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Debate de Control Político "Violencia Niñas Rurales" - 30 de Julio de 2020.

En cumplimiento de la proposición 04 de 2020, aprobada en sesión especial virtual del 06 de julio del mismo año, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer llevó a cabo un debate de control político en el que se abordó la situación de violencia sexual contra mujeres y niñas rurales por parte de algunos miembros de la fuerza pública.





Este debate contó con la participación del Ministro de Salud, Doctor Fernando Ruiz; la Viceministra de Defensa Nacional, Diana Abaunza; el Procurador Delegado para los Derechos de Infancia, Adolescencia, Familia y Mujeres, Virgilio Hernández; el Mayor General Carlos Iván Moreno Ojeda, Segundo Comandante del Ejército, y el Director de Protección del ICBF, Alejandro Peláez.

Durante la sesión, se preguntó sobre la articulación que tienen las diferentes instituciones al manejar los casos de violencia sexual, según sus competencias y se consideró fundamental recomendar, que se haga el seguimiento a estos casos, porque las consecuencias psicológicas que trae este tipo de violencia.



De igual manera, se señaló que desde 2016 a la fecha se reporta que en las Fuerzas Armadas hay 118 uniformados investigados por casos de abuso sexual contra niños, niñas, jóvenes y mujeres, de los cuales solamente 76 han sido retirados del servicio y el resto siguen en investigación. Frente a ello, se hizo un llamado, dejando como observación que se debe seguir trabajando en la protección de las niñas, adolescentes y mujeres, así como en las rutas de atención.

Al finalizar el debate se Invitó a las instituciones a trabajar articuladamente para atender de manera eficiente estos casos de violencia y se hizo un llamado para que los casos de violencia sexual no sean repetitivos, no solo en las Fuerzas Militares, sino en la sociedad en general.

1.3. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Debate de control político "Presentación Anexo Presupuestal de Mujeres" - 24 de agosto de 2020.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, el día 24 de agosto, analizó el Anexo Presupuestal Trazador del presupuesto 2021, presentado por el Gobierno Nacional, para la ejecución de las políticas públicas de mujeres. Al iniciar la sesión se manifestó, que se tienen muchas herramientas para continuar empoderando a las mujeres, por eso es necesario saber cuál es el presupuesto para los programas que garantizan este fin.



La Vicepresidenta de la Comisión, Representante a la Camara Irma Luz Herrera Rodríguez, resaltó la importancia de contar con un anexo presupuestario de mujeres en el Presupuesto General de la Nación, este permitirá saber los recursos para los programas y será una herramienta fundamental para el seguimiento del presupuesto en los próximos años. La Vicepresidenta también manifestó que las mujeres han sido las más



afectadas por la pandemia y, por ende, se necesitan recursos para lograr su reactivación económica y protección ante la violencia intrafamiliar.

En su presentación, la Directora de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda, Marcela Numa, dijo que los recursos serán asignados según los programas presentados y el desarrollo de las políticas de género en el país.

La funcionaria informó que en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021 se asignarían recursos por el orden de 1.83 billones de pesos para 38 entidades que manejan programas de equidad de género; tales como autonomía económica, participación en las tomas de decisiones, salud y derechos sexuales, reproductivos, educación, acceso a las nuevas tecnologías y mujeres libres de violencia. Numa expuso que 12 mil millones de pesos serán destinados para su funcionamiento y el resto para los programas de inversión.



Las congresistas de la Comisión sostuvieron que se encontraron muchas inequidades existentes con el presupuesto y no se ven soluciones para disminuir las brechas de género. Por este motivo, se solicitó un aumento en el presupuesto con enfoque de género. Asimismo, se manifestó la preocupación por el déficit de 2.2 billones de pesos en el Departamento de Prosperidad Social; porque se podían ver afectados los programas de prosperidad social y de mujer rural.

Finalmente, las legisladoras presentaron sus inconformidades por la disminución de los recursos para el desarrollo de los programas con enfoque de género, especialmente en los temas de mujer rural, desempleo, emprendimiento, violencia y salud.



1.4. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Debate de control político "Recursos a asignarse para el emprendimiento de la Mujer en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia 2021" - 04 de septiembre de 2020.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer adelantó un debate de control político sobre empoderamiento de las mujeres y sobre los recursos destinados en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021. Por su parte el DANE señaló que en los últimos resultados de la Encuesta de Ocupación, las mujeres continúan teniendo desventajas frente a los hombres en el mercado laboral.

Desde el Ministerio de Trabajo se mencionó que a través del programa Sello Equipares se trabaja con las empresas para promover la igualdad de género y lograr el cierre de brechas. Por esto, se está trabajando en alianza con el Ministerio de Agricultura para ampliar el Sello Equipares al sector rural.

Por su parte, las congresistas asistentes al debate estuvieron de acuerdo que mencionar a las mujeres en los planes no significaba



asignación de recursos. Es necesario un plan aterrizado en el presupuesto para la recuperación de empleos, la economía del cuidado y garantizar la autonomía económica. Manifestaron, que es una realidad que la emergencia sanitaria ha aumentado la brecha de pobreza entre hombres y mujeres. Además, muchos recursos no llegan a los territorios, por lo cual se necesitan acciones concretas que respondan a las necesidades de las mujeres.

1.5. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Debate de control político "Presupuesto General de la Nación y su Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer durante la vigencia 2021" - 18 de septiembre de 2020.

Desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, se adelantó un debate de control político con las entidades del Gobierno Nacional con el objetivo de buscar acciones concretas frente a la situación en la que se encuentran las mujeres por cuenta de la pandemia. Esta sesión se realizó en compañía de la Viceministra de Justicia, Juanita López Patrón, la Viceministra de Educación



Constanza Alarcón, y la Viceministra de Salud María Andrea Godoy, así como delegados del Ministerio del Interior, del Departamento Administrativo de Prosperidad Social y de la Fiscalía General de la Nación.



La Presidenta de la Comisión, Senadora Nora María García Burgos, pidió al Gobierno Nacional dar mayor presupuesto a cada una de las entidades del orden nacional para poder fortalecer y generar nuevas acciones que contribuyan a la protección de los derechos de las mujeres colombianas. Resaltó que, según datos del DANE, para el primer semestre del año la tasa de desempleo femenina fue de 26.2 por ciento, cifra mucho mayor a la presentada en hombres. Por otra parte, indicó que las cifras de violencia de género han aumentado en todo el país como resultado del aislamiento, el cual también aumentó las labores de la mujer al triplicar sus funciones dentro del hogar.



La Viceministra de Justicia, Juanita López, informó que ese ministerio logró incrementar el presupuesto en \$2.660.824.000 millones para el fortalecimiento de acceso a la justicia con enfoque de género para el 2021. Por su parte, la Viceministra de Salud, María Andrea Godoy, precisó que desde su entidad trabajan a través de proyectos que benefician el fortalecimiento institucional y el sistema de cuidado.

Cerradas las intervenciones de los funcionarios del Gobierno Nacional, las congresistas reiteraron su preocupación por el incremento de la violencia intrafamiliar en tiempo de pandemia,

especialmente la violencia hacia las mujeres; denunciaron que los teléfonos o líneas de atención no funcionan, lo cual deja sin protección a esta población; manifestaron su preocupación frente a los programas FES, IRACA y RESA porque dentro de lo expuesto por las entidades se ve claramente que tienen déficit presupuestal y le hicieron un llamado al Gobierno Nacional para incluir mayor presupuesto para salud mental.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión, Senadora Nora María García Burgos, cerró el debate expresando su satisfacción desde la Comisión con el trazador especial en el presupuesto para fortalecer los diferentes programas en equidad de género.

1.6. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Debate de control político "Participación política de las mujeres y el apoyo a los proyectos de ley en trámite sobre la violencia contra la mujer en política" - 29 de octubre de 2020.

Durante esta sesión de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, las congresistas expresaron su apoyo a iniciativas de paridad y eliminación de violencia política hacia las mujeres. De igual forma, las legisladoras hablaron de sus experiencias dentro de la carrera política y coincidieron en que existen barreras para las mujeres a la hora de hacer el ejercicio electoral. Afirmaron que tienen que enfrentarse a distintos tipos de violencia política que



buscan deslegitimar su liderazgo y solicitaron a los partidos políticos mayor voluntad y compromiso para fomentar el apoyo financiero y social para sus candidaturas.

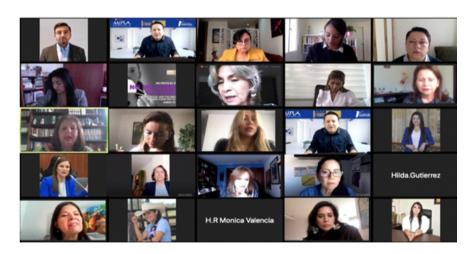
En la sesión participaron expertas en el tema como la Magistrada del Consejo Nacional Electoral, Doris Ruth Méndez, quien evidenció cuál ha sido el camino en la legislación colombiana para lograr mayor participación política. Resaltó que, por cada 10 mujeres electas, 6.8 han sido víctimas de violencia política, además, que la ley de cuotas del 30 por ciento ha sido ineficiente para corregir la poca participación política de las mujeres.

Aseveró también, que antes de la cuota en 2010, las mujeres en el Senado eran el 20,2 por ciento y en Cámara, 20,9 por ciento. Hoy, están en el Senado 21,3 por ciento y en Cámara 18,7 por ciento y que el tema central es



impulsar la paridad en los espacios más democráticos y decisivos en política como las corporaciones públicas.

La ciudadana Juliana Hernández de la Torre, de la iniciativa "Paridad ya", explicó que estamos ante un momento histórico y que este Congreso puede pasar a la historia como el Congreso de la paridad. Durante su intervención hizo énfasis en que los dineros que destinan los partidos políticos para las mujeres usualmente se destinan a la compra de rosas, pero no soluciona la falla electoral.



Resaltó que esta oportunidad permite decirles a las niñas, a las madres y a las candidatas, que pueden ocupar espacios de poder.

Finalmente, las congresistas manifestaron la importancia de que todas las mujeres se mantengan unidas en favor de la paridad e impulsen acciones afirmativas que posibiliten más mujeres en política.



1.7. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Debate de control político "Salud mental de las mujeres" - 30 de noviembre de 2020.

En cumplimiento de la proposición No. 008 del 2020, presentada por las representantes Norma Hurtado Sánchez y Adriana Magali Matiz Vargas, se desarrolló el día 30 de noviembre el debate de control político sobre la situación de la salud mental de las mujeres colombianas.

Se contó con la participación del doctor Rodrigo Córdoba jefe del Departamento de Psiquiatría de la Universidad del Rosario, María Fernanda Burgos Subgerente del Hospital Psiquiátrico de la Universidad de Cali, el doctor Luis Alexander Moscoso, Viceministro de Salud, la Viceministra de Relaciones Laborales, Ligia Chaves Ortiz y la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Gheidy Gallo.

La Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Senadora Nora María García Burgos, ratificó la lucha constante que desde esta instancia se viene dando por mejorar la calidad de vida de las mujeres



colombianas, manifestando su preocupación por las cifras reportadas en la pandemia por el DANE, la cual causó estragos en la salud mental de los colombianos, especialmente de las mujeres, mostrando situaciones extremas de cansancio, tristeza, dificultad para dormir y demás factores emocionales generados por la pérdida del empleo y el encierro; convirtiéndose la salud mental en problema de salud pública.





En el debate se hizo referencia a que en Colombia las mujeres son quienes más presentan riesgo de ver afectada su salud mental, y con la pandemia se han incrementado las situaciones que perjudican a las mujeres alterando factores físicos y psicológicos que causan trastornos mentales como depresión, bipolaridad, ansiedad, estrés. Se concluyó que la salud mental es la nueva pandemia que se va a vivir, si no se toman medidas concretas para poder hacerle frente a esta problemática que ha afectado a muchas mujeres y que se ha incrementado con ocasión del COVID-19.



1.8 Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Sesión ordinaria - 12 de abril de 2021.

Se realizó la primera sesión ordinaria virtual del segundo periodo de la legislatura 2020-2021 de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, donde se manifestó la preocupación común de las congresistas sobre la situación de las mujeres colombianas en materia de violencia, desempleo, oportunidades, ruralidad, entre otros.



Por su parte, la Presidenta de la Comisión, Senadora Nora María García Burgos, y la Vicepresidenta, Representante a la Camara Irma Luz Herrera Rodríguez, dejaron una constancia sobre la difícil situación de feminicidios en Córdoba y en otros lugares del país, a la cual se unió la Senadora Ruby Chagüi, solicitando la realización de un Consejo de Seguridad en este departamento, que diera como resultado acciones concretas para enfrentar este fenómeno.

Seguido a esto, varias congresistas propusieron una reunión de carácter urgente con el Fiscal General de la Nación para conocer cifras y acciones emitidas por esa entidad ante los hechos de violencia de género en el país.

Durante esta sesión se aprobaron varias proposiciones de las congresistas para la realización, durante este periodo legislativo, de distintos debates de control político, audiencias públicas y foros que permitan hacer seguimiento a las diversas situaciones que afectan a las mujeres colombianas.

1.9. Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Sesión ordinaria - 4 de junio de 2021.

A dos semanas de finalizar la legislatura, las congresistas en sesión de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer realizaron un balance de las acciones realizadas desde el Congreso para representar las problemáticas de las mujeres agudizadas por la Covid-19 y con la coyuntura nacional. Además, estuvo como invitada la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Gheidy Gallo, que dio cuentas sobre las medidas y el enfoque que le ha dado el gobierno para contrarrestar el impacto de la Covid-19 y el paro nacional en la vida de las mujeres.

La Presidenta, Senadora Nora María García Burgos, ratificó el compromiso que como Comisión han asumido para no silenciar las problemáticas que afectan a las mujeres y que ha aumentado a lo largo del último año, destacó que durante los 10 años de la Comisión, se ha demostrado unidad femenina para adelantar una agenda legislativa para la reivindicación de los derechos de las mujeres y la equidad de género, así lograr que en cada célula del Congreso de la República permee la mirada social, política y económica de las mujeres en Colombia.



De igual forma, la Mesa Directiva de la Comisión invitó al lanzamiento del libro "Avances por los Derechos de las Mujeres - Reflexiones desde el Congreso de la República" el día 11 de junio del 2021, a través de Facebook Live.

Se resaltó que la importancia de este libro es que recopila las gestiones más importantes en los 10 años de legislatura, siendo un legado para la historia de los derechos de las mujeres en Colombia





Por su parte, la Consejera Gheidy Gallo, reiteró su compromiso por el empoderamiento económico de las mujeres a través de herramientas y estrategias desde el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta el reto para generar oportunidades y elevar el nivel de política pública y dejó en evidencia la situación de vulnerabilidad de las mujeres en medio del paro nacional y la pandemia, y la necesidad de seguir trabajando conjuntamente en búsqueda de una seguridad y estabilidad para las mujeres.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

Durante la legislatura comprendida entre el 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer realizó 4 audiencias públicas enfocadas en acoso sexual, empleo, mujer rural y feminicidios.

2.1. Audiencia Pública: Acoso sexual en universidades, relaciones laborales o profesionales en Colombia - 02 de octubre de 2020.

Por iniciativa de las senadoras Angélica Lozano Correa, Aída Avella Esquivel, Maritza Martínez Aristizábal y las representantes a la cámara Catalina Ortiz Lalinde, Ángela María Robledo, Flora Perdomo Andrade, Gloria Betty Zorro Africano y Jennifer Kristin Arias Falla, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, realizó la audiencia pública sobre acoso sexual en las universidades, relaciones laborales o profesionales en Colombia.

Durante la audiencia participaron distintos miembros de la sociedad civil como abogadas, activistas, movimientos sociales y colectivos de mujeres que trabajan por las víctimas de



acoso sexual. Se expuso el acoso sexual como un problema cultural, social y con vacíos legales sobre el cual se propusieron acciones para impulsar en el Congreso de la República que busquen prevenir y erradicar este flagelo: Permitir denuncias anónimas, modificar el delito para que todas las denuncias sean investigadas; ratificar convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); reparar a las víctimas; derecho de las víctimas a hablar sobre experiencias en público; modificar comités de convivencia; entre otras.

La Vicepresidenta de la Comisión, la Representante a la Camara Irma Luz Herrera Rodríguez, indicó que según Medicina Legal se han presentado 4.100 delitos sexuales, de los cuales el 40 por ciento ha ocurrido en el transporte público y llamó la atención sobre que 7 de cada 10 mujeres, han sufrido acoso sexual. Afirmó que el 41 por ciento de las mujeres no denuncian por temor.

Por su parte, la Vicefiscal General de la Nación, Martha Mancera, manifestó que esa entidad ha priorizado los delitos contra las mujeres, como una herramienta para aumentar la imputación en los casos y señaló que seguirán trabajando para disminuir estas cifras. Aseguró, que en lo corrido del año se han emitido 127 sentencias condenatorias seguirán fortaleciendo su labor y para eso, necesitan más investigadores en estos delitos con enfoque de género.



Virgilio Hernández, Procurador Delegado para la Defensa de la Familia y la Mujer, aseguró que, en el país, no existen rutas de atención y prevención para las víctimas de acoso. Manifestó que deben existir políticas públicas contra el machismo, ya que esta conducta proviene de esa cultura. Dijo que esa entidad, tiene una estructura, para atender a las mujeres víctimas de acoso sexual, puntualizando que existen muchos vacíos para erradicar esta problemática.



La Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Gheidy Gallo Santos, aseguró que, en los últimos 12 años, se han registrado más de 18 mil denuncias de acoso sexual, de las cuales el 84 por ciento son mujeres víctimas. Indicó que se están implementando, en todas las regiones, protocolos pedagógicos de prevención y atención, con enfoque de género y cero tolerancia ante el acoso sexual.



Las congresistas presentes llamaron la atención sobre la ausencia de mecanismos institucionales para proteger a la mujer de todo tipo de violencia, la falta de claridad en los protocolos para la atención y prevención del acoso sexual en la academia y en el ámbito laboral que proteja a las víctimas y solicitaron se modifique la Ley 1010 de 2006, para lograr tener mecanismos de protección a las mujeres víctimas de acoso, para que la justicia garantice eficiencia, en los delitos de violencia contra las colombianas.

2.2. Audiencia Pública: Empleo, emprendimiento y fortalecimiento empresarial de las mujeres en tiempos de pandemia - 23 de octubre de 2020.

Durante esta audiencia, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer analizó y planteó la necesidad de emprender acciones para lograr, una recuperación económica y un espacio significativo donde el rol de las mujeres se transforme en una pieza fundamental para superar esta dificultad social.





La Presidenta de la Comisión, la Senadora Nora María García Burgos, manifestó que la pandemia afectó gravemente la economía del país, especialmente a la mujer, quien actualmente tiene un desempleo del 26.2 por ciento, resaltando que la reactivación económica debe hacerse con enfoque de género, para empoderar a todas las mujeres.

Los citantes a la audiencia, senadores Manuel Virgüez, Laura Fortich Sánchez y las representantes a la cámara Irma Luz Herrera Rodríguez y Jezmi Lizeth Barraza Arraut, coincidieron en la importancia de llegar a reconocer tanto las dificultades que ha tenido la mujer en la pandemia como las estrategias del Gobierno Nacional para su empoderamiento. Al respecto, la Vicepresidenta de la Comisión, Irma Luz Herrera Rodríguez, recordó que 3,9 millones de mujeres, no tienen un ingreso asegurado dentro de la crisis económica.

La Coordinadora de Enfoque Diferencial del Departamento de Prosperidad Social, Catalina Velásquez, sostuvo que se han realizado programas para superar las brechas entre hombres y mujeres, como Emprendimiento Colectivo, Derechos Económicos, Mi Negocio, entre otros; que apuntan a mejorar la vida de las colombianas.



Carlos Gamba, Coordinador de Emprendimiento del SENA, señaló que una de las grandes apuestas de esa entidad es brindar a las mujeres una oferta incluyente, que les provea de herramientas para emprender como mujeres, madres y empresarias.

2.3. Audiencia Pública: Mujer rural cuidado, territorio y paz - 30 de octubre de 2020.

La audiencia pública sobre "Mujeres rurales, cuidado, territorio y paz" fue convocada por las representantes a la Cámara Ángela María Robledo Gómez y Adriana Magali Matiz Vargas, con el fin de abordar la situación de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres rurales en la actualidad y las deudas del Estado colombiano en la construcción de paz para la ruralidad y su impacto en las mujeres.

En esta audiencia se revisó el impacto que ha tenido la pandemia en las mujeres rurales y las medidas gubernamentales para garantizar sus derechos económicos, sociales y culturales, así como la reglamentación e implementación de la Ley 731 de 2002, y el presupuesto asignado para los programas destinados a las mujeres rurales. De igual manera, se realizó un balance del cumplimento de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la implementación del Acuerdo de Paz y la situación de seguridad de las defensoras de derechos ambientales y territoriales, entre otros.

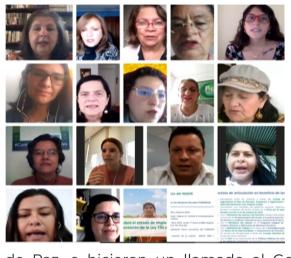
La Presidenta de la Comisión, Senadora Nora María García Burgos, señaló que la virtualidad nos ayuda a conectarnos sin tener que movernos de las regiones para atender los temas de las mujeres rurales, permitiendo revisar la situación que les afecta y reiteró que, desde la Comisión, se ha trabajado para tener inclusión en el Plan de Desarrollo con enfoque de género, llamando a todos los sectores a pasar del dicho al hecho, para cerrar las brechas existentes, entre hombres y mujeres.



La audiencia pública se abordó desde dos perspectivas: la situación de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres rurales en el contexto de la pandemia y los retos para construir la paz en la ruralidad y su impacto en las mujeres. Durante el desarrollo de cada panel participaron organizaciones de mujeres rurales de distintas partes del país: la Asociación Alianza Departamental de Mujeres de Vidad del Putumayo, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia -ANUC-, la Corporación Jurídica Yira Castro, la Plataforma de Incidencia Política de Mujeres Rurales Colombianas, la Asociación Minga, Red de Mujeres para el Empoderamiento Político y Económico de la Provincia de Vélez, Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado, Centro de Investigación y Educación Popular, OXFAM Colombia, entre otras organizaciones de mujeres rurales.



La Directora de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gina Pérez, afirmó que el 48 por ciento de las mujeres rurales han logrado tener acceso y formalización de títulos de vivienda, el 50,9 por ciento han sido beneficiadas en la adjudicación de predios y el 31.7 por ciento ha tenido créditos con vocación productiva, y resaltó que la Agencia de Desarrollo Rural cuenta dentro de sus estrategias de comercialización actividades como los Mercados Virtuales y Coseche y Venda, los cuales en su mayoría cuentan con mujeres beneficiarias.



Por su parte, el Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, Fernando Trujillo Marín, manifestó que se debe contar con recursos para materializar los programas que fortalecen a la mujer rural, y agregó que el Estado debe proteger y garantizar sus derechos, ya que son la base del desarrollo de la sociedad y son quienes garantizan la seguridad alimentaria del país.

Por su parte, las congresistas llamaron la atención sobre la importancia de impulsar temas como la Reforma Integral Rural contemplada en el Acuerdo

de Paz, e hicieron un llamado al Gobierno Nacional para incentivar la compra de la producción de papa de Boyacá, Nariño y Cundinamarca, reafirmando que los colombianos deben comprar a los campesinos.

2.4. Audiencia Pública: Feminicidios, una mirada desde la sociedad civil - 22 de febrero de 2021.

Por iniciativa de la Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel y la Representante a la Camara Mónica Valencia, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer apoyó la realización de la audiencia pública titulada: "Feminicidios, una mirada desde la sociedad civil", en la cual se expuso la situación de las mujeres colombianas frente a la violencia de género que en muchos casos termina con la muerte de la víctima.

La Senadora Nora María García Burgos, Presidenta de la Comisión, presentó cifras preocupantes de la Fundación Feminicidios Colombia, que dan cuenta que para el mes de febrero la cifra de asesinatos a mujeres era de 39 en lo corrido del año.

Las congresistas mostraron su preocupación por la crítica situación de las mujeres en el país, que no solo afecta a un sector de la población, sino que incluso está presente en mujeres migrantes y lideresas, resaltando que el grado de vulnerabilidad siempre será alto en todas. Seguido a lo anterior, se hizo un llamado a los diferentes organismos gubernamentales para que brinden una atención a las mujeres en el campo, trans, indígenas, lideresas y demás, que lleve a evitar contar más cifras de muertes de mujeres en Colombia.



En cuanto a la judicialización, la Fiscalía General de la Nación mencionó que durante los años 2019 y 2020, hubo un gran avance en el esclarecimiento de los casos de feminicidio. La entidad reveló que para el 2020, el 94 por ciento de los casos tipificados como feminicidios fueron esclarecidos. Desde el punto de vista forense, Medicina Legal reporta 250 muertes violentas. De estas, en 115 casos los agresores fueron parejas o exparejas y en 22 fueron familiares cercanos.



Desde la sociedad civil participaron: Dora María Chamorro, de la Comuna 10 de la ciudad de Cali; María Abey Cortez, representante del Consejo Territorial de Planeación de Vaupés; Erika Muñoz, Vicepresidenta de la Organización Zona Central Indígena de Mitú-OZCMI; Virginia Parra, Delegada por el Estallido Feminista Nacional; Nubia Silva, integrante del Concejo de El Colegio, Cundinamarca; Nicolay Duque, del Movimiento LGTBI; Camila Jiménez, en representación de las mujeres trans; Yamile Roncancio, Directora de Feminicidios Colombia; entre muchas otras que expusieron la realidad cotidiana de las mujeres dentro de la sociedad.

De la audiencia pública se desprendieron una serie de sugerencias por parte de la sociedad civil para redireccionar el manejo que se le ha dado a los feminicidios por parte de las autoridades: i. La Fiscalía debe trabajar de la mano con la sociedad civil para el manejo de las cifras. ii. Unidad Especial sobre género en la Fiscalía y mayor cobertura de las seccionales, especialmente en municipios apartados. iii. Los feminicidios se combaten de manera integral: prevención, seguimiento a los casos de riesgo, garantías de denuncia, protección a la víctima y eficiencia en la recolección de pruebas y el proceso de judicialización.

3. INVITACIONES, REUNIONES, FOROS, EVENTOS Y CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

3.1. Reunión Red Nacional de Mujeres Comunales - 1 de agosto de 2020.

La Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Senadora Nora María García Burgos, y la Representante a la Camara Irma Luz Herrera Rodríguez, en su calidad de Vicepresidenta, se reunieron con Martha Debbie Aguilar, Coordinadora Nacional de la Red de Mujeres Comunales Colombia, con el fin de crear rutas de acción que permitan el empoderamiento económico de las mujeres y la eliminación de la brecha de género que afecta la sociedad.

Durante esta reunión se señaló la importancia de presentar oportunidades para que las mujeres colombianas puedan crear emprendimientos y generar ingresos estables para ellas y sus familias y se evidenció la necesidad de articular en todo el territorio nacional acciones que permitan avanzar en la seguridad y los derechos de las mujeres.

Se resaltó la importancia que para la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y la Red Nacional Mujeres Comunales tiene sembrar en los jóvenes una nueva perspectiva enfocada al deseo de trabajar por el país, contando cada día con más mujeres en el Congreso de la República, para lograr implementar la Ley 1989 que fortalece las Juntas de Acción Comunal para continuar avanzando en la igualdad y en la equidad de género.

Al culminar la reunión las partes se comprometieron a crear espacios de capacitación para el empoderamiento de las mujeres comunales.

3.2. Congreso de Red de Mujeres Comunales - 7, 8 y 9 agosto de 2020.

La Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Senadora Nora María García Burgos, acompañó la instalación del II Congreso Internacional de la Red Nacional de Mujeres Comunales de Colombia, que se realizó de forma virtual, en el cual el tema principal fue el empoderamiento de las mujeres.

La Senadora Nora María García Burgos manifestó que el trabajo comunal debe propender por el impulso de políticas y programas sociales para el desarrollo integral de la mujer colombiana, involucrando todas las organizaciones de mujeres, su participación en la toma de decisiones, articular esfuerzos para generar más conciencia en la sociedad respecto a la inclusión, la importancia del liderazgo femenino y su representación en la política para poder cerrar las brechas de desigualdad, misión en la cual acompaña la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

3.3. Reunión con la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer - 17 de septiembre de 2020.

En reunión con la consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer Gheidy Gallo, se habló de la situación que están viviendo las mujeres colombianas durante la pandemia y la ayuda inmediata por parte del Gobierno Nacional para frenar los altos índices de violencia que se incrementaron durante este periodo. La Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Senadora Nora María García Burgos expresó el apoyo a los proyectos que busquen fortalecer y proteger a las mujeres colombianas. De esta forma se dieron a conocer tres iniciativas dirigidas para las mujeres:





- Capacitación para el empoderamiento político de las mujeres que va a contar con la participación de 1600 mujeres y una duración de 100 horas; impulsado por la Universidad Sergio Arboleda y la Fundación Universitaria Konrad Lorenz.
- Mujer Rural Emprende dirigida a las pequeñas mujeres ganaderas del país, con el apoyo de FEDEGAN y el SENA que realizarán el acompañamiento de esta iniciativa.
- Casas refugio busca consolidar lugares seguros para las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar en los departamentos y municipios.

3.4. Reunión con el Instituto Republicano Internacional - IRI-17 de septiembre de 2020.

La Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Senadora Nora María García Burgos, se reunió con la Directora Regional de Programas del Instituto Republicano Internacional IRI, Gabriela Serrano, para coordinar nuevas estrategias y acciones que apoyen el trabajo de la Comisión en la búsqueda de avances en equidad de género en el país.

La Directora Regional de Programas de IRI, Gabriela Serrano, presentó la propuesta de realizar acciones conjuntas con la Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer, que generen avances para el desarrollo pleno de los derechos de las mujeres, resaltando los programas que han desarrollado para promover la democracia, trabajando de la mano con municipios y concejos, propiciando espacios para que las organizaciones civiles, especialmente los que representan grupos de mujeres y jóvenes tengan una voz.

3.5. Socialización del Código Electoral con Perspectiva de Género - 25 de septiembre de 2020.

Esta reunión realizada con las congresistas de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer contó con la participación de la Magistrada del Consejo Nacional Electoral, Doris Ruth Méndez, quien presentó la forma como su despacho promueve la participación política de mujeres y los cambios que en este sentido se presentaron en el proyecto de ley que reforma el Código Electoral, el cual tramitó en el Congreso de la República, a la vez que invitó a todas las integrantes de la Comisión a que apoyen todo el articulado que cobija a las mujeres.







Evidenció las cifras que dan cuenta que, de cada 10 mujeres electas, 6.8 por ciento han sido víctimas de violencia política. De ellas el 34.1 por ciento han sufrido cuestionamiento por desempeñar funciones públicas, el 29.6 por ciento han sufrido alguna falta de respeto, el 27,46 por ciento han manifestado restricción en el uso de la palabra y el 16.3 han sufrido esta violencia por acusaciones falsas.

Resaltó que es la primera vez que se incluye la perspectiva de género en un Código Electoral, pues busca aumentar la participación real y efectiva de las mujeres, en un entorno libre de violencia por razón de género.

3.6. Il Cumbre de Gestoras Sociales de Córdoba – 28 de septiembre de 2020.

Durante la II Cumbre de Gestoras Sociales del Departamento de Córdoba, liderada por la Gestora Social Departamental, Martha Ruíz Solera. La Senadora Nora María García Burgos, Presidenta de la Comisión, participó durante la jornada destacando la labor que tenían las gestoras sociales de cada municipio para adelantar proyectos y programas con un enfoque diferencial hacia las mujeres y la niñez. Las invitó para que Córdoba sea el ejemplo a nivel nacional en la lucha y trabajo por las mujeres. Así mismo, destacó los 10 años de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y la agenda que se ha adelantado desde ahí por las mujeres.

En el evento participo también, la Senadora Ruby Helena Chagüi Spath, quien explicó el panorama que viven las mujeres en Colombia y en Córdoba por la situación de desempleo y violencia de género, sobre los que afirmó que se debe trabajar para el auto-sostenimiento de la mujer. Agrego que es fundamental la conformación de las comisiones de la mujer en los distintos municipios del departamento, como un avance que viene desde el Congreso y es un paso más hacia la igualdad.

3.7. Conversatorio sobre la normatividad con perspectiva de género - Comité de Género de la Rama Judicial, Seccional Cauca - 09 de octubre de 2020.

El Comité de Género de la Rama Judicial – seccional Cauca realizó el 9 de octubre un conversatorio que contó con la participación de la Senadora Ana María Castañeda Gómez como panelista. Allí presentó los retos para fomentar una política capaz de mejorar las condiciones de la mujer en la sociedad a través de acciones que conduzcan a la erradicación de la violencia, el fortalecimiento económico, el empleo y la participación de la mujer en política.





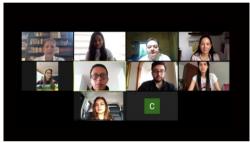
Este espacio buscaba proporcionar herramientas a los funcionarios judiciales y de la administración pública, para aplicar la perspectiva de género y enfoque diferencial en su labor diaria a fin de que las mujeres, niñas, niños y adolescentes vivan en entornos seguros, libres de violencia y en igualdad de condiciones.

3.8. Reunión de la Mesa Directiva con la Federación Nacional de Concejos (FENACON) y Pacto Global Red Colombia - 26 de octubre de 2020.

La Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se reunió con Edgar Alberto Polo Devia, Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Concejos, para construir una agenda conjunta con el fin de seguir impulsar a las mujeres concejalas, y fomentar el empoderamiento político y económico de las mujeres en todos los municipios.

El propósito de la reunión fue generar alianzas para impulsar la formación integral de lideresas en territorios y garantizar la participación política de las mujeres en los concejos, a fin de incrementar acciones conjuntas que permitan la eliminación de la violencia contra la mujer en todo el territorio nacional.





Se resaltó la importancia de trabajar conjuntamente en el empoderamiento político de la mujer en los territorios para buscar incrementar la participación política de las mujeres en los concejos.

Por otra parte, en reunión con el Director Ejecutivo de Pacto Global Red Colombia, Mauricio López González se enfatizó en el apoyo que la entidad tendrá a la celebración de los 10 años de la Comisión y su interés de organizar Webinars sobre temas que defiendan la igualdad y la equidad de género.

3.9. Primer Encuentro femenino de la Rama Legislativa - 27 de octubre de 2020.

El 27 de octubre la Primera Vicepresidenta de la Cámara de Representantes Astrid Sánchez Montes de Oca organizó un encuentro con la bancada de mujeres de la corporación, que contó con la presencia del Ministro del Deporte, Ernesto Lucena Barreto, la Directora de Participación del Ministerio del Interior, Hilda Gutiérrez y la Directora de Vocaciones y Formación del Ministerio de Ciencia, Carol Mondragon.

En el evento se habló de la importancia de la mujer en el deporte y otros temas como el emprendimiento, salud, ciencia, cultura y educación todo esto en pro de promover y potencializar la participación y el empoderamiento de la mujer colombiana.



3.10. III Foro Internacional de Equidad de Género y Diversidad - 11,12 y 13 de noviembre de 2020.

La Comisión de Equidad de Género y Diversidad en el Deporte del Comité Olímpico Colombiano, con el apoyo de la Dirección Académica del COC y Solidaridad Olímpica, realizó el III Foro Internacional de Equidad de Género y Diversidad, con la participación de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sanchez.

El foro denominado "Hablemos de nuestras realidades" presentó las realidades en torno a la equidad de género y la diversidad en el deporte, desde diferentes perspectivas y contó con la participación de invitados nacionales e internacionales que hablaron de temas de vital importancia.

En este evento participaron, entre otras personalidades, la medallista olímpica de bronce de atletismo y Vicepresidenta de World Athletics, Ximena Restrepo, la Licenciada Luz Amelia Hoyos, de la Universidad Pedagógica y Rosa López, Presidenta de la Asociación Internacional de Educación Física y Deporte para Mujeres y Niñas, de igual forma un taller dirigido por Sandra García, CEO Fundadora de Fortaleza Metal o Chip.

Para la segunda jornada del jueves 12 de noviembre, además de la conferencia de Sandra García, intervinieron el investigador y docente de la Clínica de Especialidad Médicas y Deportivas de México, José Antonio Lara, al igual que José Fernando Londoño, docente de la Universidad de Antioquia y la Directora del IDRD, Blanca Durán.

3.11. Presentación del proyecto de ley de empoderamiento económico y fortalecimiento laboral por parte de la Vicepresidencia de la República – 19 de enero 2021.

Esta reunión se llevó a cabo con las congresistas de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, por solicitud de la Vicepresidenta de la República, Marta Lucia Ramírez para dar a conocer un proyecto de ley, en el que esa cartera ha trabajado para promover la formación y formalización de las mujeres del país, con el fin de cerrar la brecha de género y crear mayores oportunidades para el emprendimiento económico dentro de la sociedad.

En el transcurso de la reunión se acordó apoyar la Ley 1475, para buscar una mayor participación de la mujer en la esfera política, puesto que se desea para el 2022 haya un incremento considerable y real de mujeres electas en cargos de votación popular y de esa forma, lograr incidir en la toma de decisiones para que las necesidades y los derechos de las mujeres sean un tema central en la agenda de gobierno.



3.12. Reunión Mesa Directiva y equipo Comisión Legal para la Equidad de la Mujer- 27 de enero de 2021.

La Mesa Directiva y el equipo de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer sostuvieron una reunión con el fin de consolidar la agenda a desarrollar en el segundo periodo de la legislatura 2020-2021, con el objetivo de dar continuidad a la promoción y la garantía de los derechos de las mujeres colombianas desde el Congreso



de la República. Se resaltó la importancia que para este periodo tendría la celebración de los 10 años de creación de la Comisión y se consideraron algunos aspectos para la realización de los eventos a desarrollar en este contexto.

3.13. Reunión de la Mesa Directiva con las congresistas de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer - 8 de febrero de 2021.

La Mesa Directiva y las Congresistas de la Comisión Legal para Equidad de la Mujer desarrollaron un encuentro remoto para hablar acerca de los principales puntos a trabajar durante el segundo periodo de la legislatura. De esta forma, se llegó a la conclusión de que la participación política, la paridad y los lazos con las comisiones de mujer de los territorios deberían ser los principales temas por los cuales emprender acciones concretas.





3.14. Participación en el análisis comparado de Comisiones de la Mujer en Latinoamérica del Instituto Republicano Internacional (IRI) - 8 de febrero de 2021.

La Mesa Directiva de La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se reunió con la Directora Regional de Programa del Instituto Republicano Internacional IRI, Gabriela Serrano, con el fin de concretar un proyecto que permita realizar un análisis comparado de las comisiones de género en Latinoamérica, abriendo una ventana de oportunidades para adquirir experiencia y promover más liderazgos de mujeres en la política.



3.15. Reunión Presencial de la Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - 17 de febrero de 2021.



La Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Gheidy Gallo sostuvieron una reunión presencial con el fin de concretar programas de apoyo en la generación de empleo hacia la mujer y proyectos de ley en materia de desarrollo laboral y empoderamiento económico.

3.16. Proyecto de protocolo para audiencias públicas virtuales del Instituto Nacional Demócrata NDI - 22 de febrero de 2021.

La Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, se reunió con el Instituto Nacional Demócrata NDI, con el fin de reafirmar alianzas para seguir trabajando por las mujeres de Colombia, mediante la adopción de buenas prácticas que contribuyan al fortalecimiento de la Comisión y la facilidad para el acceso a la información y la participación ciudadana que se genera desde el Congreso de la República, por ello en sinergia con la Comisión crearon un protocolo para audiencias públicas virtuales.





3.17. Conversatorio "Retos de la participación de la mujer en el escenario político" Concejo de Chiquinquirá - 9 de marzo de 2021.

La Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez, participó del conversatorio titulado: "Retos de la participación de la mujer en el escenario político", desarrollado en el marco de la Semana por la Equidad de la Mujer Chiquinquireña, convocado por el Concejo de este municipio.





3.18. Foro "Mujeres 2021, Reto de Equidad y Cierre de Brechas" del Concejo de Bogotá - 9 de marzo de 2021.

La Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez, participó en el Foro "Mujeres 2021, Reto de Equidad y Cierre de Brechas del Concejo de Bogotá" realizado por el Concejo de Bogotá, en el marco del Día Internacional de la Mujer, donde indicó lo alcanzado en pro de las mujeres desde el Congreso de la República que abarcan acciones en favor del empleo, el emprendimiento, la eliminación de la violencia y la participación política.



3.19. Conversación en el Concejo de Soacha - 25 de marzo de 2021.



La Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez, participó de una conversación con el Concejo de Soacha, en el marco del apoyo que brinda la Comisión a las regiones, buscando evaluar la situación de las mujeres y generando espacios de pensamiento y de acciones concretas en favor de las mismas. De esta forma se hace manifestó el apoyo por parte de la Comisión en la creación y fortalecimiento de las distintas comisiones de mujer en los concejos.

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA Mujer

23

3.20. Reunión Mesa Directiva con la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer y La Defensora Delegada para Asuntos de Género - 15 de abril de 2021.

La Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Senadora Nora María García Burgos, y la Vicepresidenta, Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodriguez, sostuvieron una reunión con la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Gheidy Gallo y la Defensora Delegada para Asuntos de Género, Ángela Benedetti, en la cual afianzaron estrategias de acción en beneficio de las mujeres víctimas de



violencia, tales como: crear un sistema único de información de denuncias de violencia de género, realizar una articulación con Medicina Legal para atender a las víctimas en alto riesgo, y fortalecer las duplas de la Defensoría (atención psicológica y jurídica) para acompañar a las mujeres que denuncian.

3.21. Reunión Mesa Directiva y la Representante País de ONU Mujeres en Colombia - 6 de mayo de 2021.

La Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y la Representante País de ONU Mujeres en Colombia, Bibiana Aído, se reunieron para coordinar el impulso de dos estrategias claves: la agenda paritaria en las elecciones 2022 y el apoyo de las iniciativas legislativas para prohibir el matrimonio infantil. Así mismo, la Mesa Directiva de la Comisión agradeció a ONU Mujeres el apoyo que siempre han brindado al desarrollo de los temas estratégicos de la Comisión, y ésta a su vez reiteró el deseo de continuar brindando dicho acompañamiento.



Comisión Legal para la Equi... · 6/05/21 ··· Nuestra Mesa Directiva y la representante país Bibiana Aído de @ONUMujeresCol se reunieron para coordinar el impulso de dos estrategias claves: la agenda paritaria en las elecciones 2022 y el apoyo a las iniciativas legislativas para prohibir el matrimonio infantil.



3.22. Invitación por parte del Consejo Nacional Electoral a la Inauguración de la Escuela de Liderazgo Femenido Transformador 'Súbete al Bus' - 13 de mayo de 2021.

El Consejo Nacional Electoral y la Gobernación de Sucre, invitaron a la Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, la Senadora Nora María García Burgos, a participar en la apertura de la Escuela de Liderazgo Femenino Transformador "Súbete al Bus".



Este es un espacio que busca fomentar la participación sociopolítica de las mujeres e incrementar su representación en los distintos escenarios, así como la capacitación y empoderamiento de ellas mismas.

Estas escuelas nacieron en medio de la pandemia para que el Consejo Nacional Electoral, suprema autoridad que inspecciona, vigila y controla las elecciones, llegue a los territorios con el mensaje de paridad, inclusión y no violencia política en razón de género. Comisión Legal para la Equidad de la Mujer ha retwitteado



Nora Garcia Burgos @nora... · 13/05/21 ··· Hoy, invitada por @CNE_COLOMBIA y la @GobSucre, participé en la apertura de la Escuela de Liderazgo Femenino Transformador 'Súbete al Bus'.

Un espacio que busca fomentar la participación sociopolítica de las mujeres e incrementar su representación en los diferentes escenarios.



4. ACCIONES DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER.

4.1. Acciones generales de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

4.1.1. Conversatorios Implementación Ley 1981.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, en el desarrollo de la implementación de la Ley 1981 de 2019 crea un ejercicio articulado con los entes territoriales y municipales, para socializar esta propuesta con el objetivo de lograr que en los concejos y las asambleas departamentales se creen las comisiones legales para la equidad de la mujer.

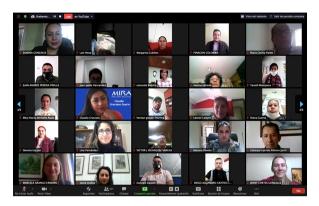




Las congresistas plantearon que esta acción se desarrolla desde tres ejes de acción: la eliminación de la violencia de género, el empoderamiento económico y la participación política de las mujeres. Durante estos conversatorios no solo participaron las congresistas de la Comisión, sino también otros congresistas de las regiones en donde se estaban realizando los conversatorios.



También se realizó un conversatorio con los concejales del Partido Conservador el día 09 de noviembre, en el cual participó la Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Senadora Nora María García Burgos, expresando el apoyo por parte de la Comisión a la hora de implementar la Ley 1981 en los concejos para crear un trabajo articulado en función de las mujeres para que se encuentren representadas y escuchadas en todos los entes territoriales, además se realizó en los departamentos de Arauca, Amazonas, Vichada, Putumayo, Casanare y Norte de Santander.





En estos espacios se resaltaron otros roles de las comisiones de la mujer, algunos relacionados con los temas del plan de desarrollo y la inclusión de presupuestos para ejecutar la política pública de la mujer en los territorios; por lo cual, es necesario que los concejos y las asambleas establezcan el trazador presupuestal en sus planes de desarrollo, ya que el trazador les va a indicar cuáles son los recursos que se han gastado en cada una de las acciones que se van a realizar en pro de la mujer colombiana.

Así, el espacio dio como resultado la solución de muchas de las inquietudes de los participantes que, motivados por las integrantes de la Comisión y de las organizaciones asistentes, se comprometieron a la implementación de esta Ley en sus municipios y departamentos. Al día de hoy, de los 1103 municipios en Colombia, en 414 se han conformado Comisiones para la equidad de la mujer en sus respectivos concejos.

4.1.2. I Foro de Comunidad Lactante - 06 de agosto de 2020.

Este foro, iniciativa de la Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut, con el apoyo de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, se enfocó en la socialización del proyecto de ley 067 de 2020 Cámara que resalta la importancia de la lactancia materna y la labor de las madres desde su rol de lactantes. Se contó con la asistencia y participación de madres, organizaciones y profesionales de la salud expertos en lactancia.







La Senadora Nora María García Burgos, Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, señaló que esta es una estrategia innovadora para fomentar el fortalecimiento de la familia a través del vínculo que la madre crea con la pareja y su bebe, y que garantiza las condiciones óptimas en la generación de entornos protectores para la primera infancia.





4.1.3. Webinar Agenda Legislativa, Normativa y Derechos de las Mujeres en Contexto Covid-19 - 13 de agosto de 2020.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, con el apoyo de ONU Mujeres y la Embajada de Suecia, realizó el ciclo de capacitaciones dirigido a las Unidades de Trabajo Legislativo sobre Agenda Legislativa, Normativa, Derechos de las Mujeres en contextos de Covid–19 y análisis de presupuesto con enfoque de género.

Un breve balance de la asistencia, da cuenta de 47 asesores de diferentes UTL's que asistieron a la totalidad de las sesiones, en las cuales también participaron 31 personas de concejos y 12 de asambleas departamentales.

De otras Instituciones participaron 17 personas y 8 más que no reportaron su vinculación, para un total de 115 personas.





Nación 2021



4.1.4. XIV Congreso Nacional de Concejos y I de Comisiones de la Mujer - 19, 20 y 21 de agosto de 2020.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, en asociación con la Federación Nacional de Concejales, FENACON, organizaron el XIV Congreso Nacional de Concejos y el I de Comisiones de la Mujer, que se realizó del 19 al 21 de agosto de 2020. La instalación del evento estuvo a cargo del Director Ejecutivo de FENACON, Edgar Polo Devia, la Presidenta de la Comisión, Senadora Nora María García Burgos y la Vicepresidenta, Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez.





Para este congreso se contó con la participación de la Ministra del Interior Alicia Arango, el Director para Colombia del Instituto Nacional Demócrata - NDI, Francisco Herrero, el Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos de Infancia y Adolescencia, Virgilio Hernández, la Asesora de la Procuraduría General de la Nación, Fiorella Olivera y de concejalas y concejales de diferentes municipios del territorio nacional.

En el primer día se abordaron temas como la necesidad de impulsar la igualdad, la equidad de género y la defensa de los derechos de las mujeres, además de los retos que afrontan y las brechas que se generan de los mismos.

La sesión del segundo día se estructuró en tres partes: oferta institucional para desarrollar proyectos de mujer en los territorios; presupuestos con enfoque de género, comunicación en tiempos de crisis y conformación de las comisiones de la mujer en los concejos, así como la importancia de darle una perspectiva de género a los presupuestos tanto a nivel nacional como local.

La última jornada del evento presentó alternativas para fortalecer los espacios de participación de los concejales, especialmente las mujeres, la sentencia C-189 de 2019 que fortalece la asignación de recursos a los concejo y el proyecto de ley encaminado a mejorar los honorarios de los concejales y el empoderamiento político de las mujeres.

En el país, de los 12.243 concejales, solo 2.043 son mujeres. Desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se valoran los esfuerzos realizados para que más mujeres continúen participando en la vida política, reconociendo que falta mucho para lograr por una verdadera equidad.



4.1.5. Enfoque de Género en Parlamento Abierto: De la Teoría a la Práctica – Comisión Legal para la Equidad de la Mujer e Instituto Nacional Demócrata NDI - 28 de septiembre de 2020.

La Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer, realizó un encuentro con miembros de NDI y Karina Banfi, Diputada del Congreso de la Argentina, con el fin de hablar sobre gobierno abierto y el acceso a la información y presentar el documento "Parlamento abierto con enfoque de género: de la teoría a la práctica".

La Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Senadora Nora María García Burgos, manifestó que, en 2018, por iniciativa de la Mesa Directiva del Congreso de la República y la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se abrió el camino para hacer una autoevaluación sobre cómo estaba el Congreso de la de la República en igualdad de género, con el apoyo de ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria. El documento presentado contiene las acciones concretas para materializar las sugerencias de esta autoevaluación.





Se resaltó el interés que tiene la Comisión para que el Congreso de la República sea un ejemplo en la realización de acciones concretas y sencillas para promover en sus espacios un ambiente de igualdad para las mujeres.

El Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Alcides Blanco Álvarez, señaló las bajas cifras de participación de las mujeres en el Congreso, que no supera el 20 por ciento en ambas cámaras, lo cual debe generar la preocupante necesidad de equiparar, igualar o incrementar el número de mujeres en las corporaciones públicas de elección popular más allá de las normas existentes.

Por su parte, la Diputada argentina Karina Banfi, invitó a observar los diferentes cambios y acciones que se han realizado en su país en favor de las mujeres dentro de la esfera política, y mencionó los alarmantes niveles de femicidio que ha tenido su pais Argentina en el marco de la pandemia, donde cada 24 horas una mujer muere. Este incremento tiene como una excusa causal el largo periodo de aislamiento que ha obligado a las mujeres a estar más tiempo en el seno intrafamiliar en donde se presenta la mayor cantidad de violencia.



Las congresistas presentes en esta reunión resaltaron la importancia regional que tiene el tema de violencia contra la mujer, no solo en el ámbito personal, sino en los obstáculos que hay a nivel profesional y de participación política, lo cual requiere de un apoyo mutuo de cooperación internacional.

4.1.6. Foro "Del dicho al hecho. Diálogo y Avances en América Latina sobre Violencia Contra Las Mujeres en Política" - 06 de noviembre de 2020.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, en alianza con ONU Mujeres realizó el Foro Internacional "Del dicho al Hecho. Diálogo y Avances en América Latina sobre Violencia contra Mujeres en Política". Durante la jornada participaron expertas internacionales y congresistas, que propusieron recomendaciones para expedir una ley que visibilice, prevenga, repare, sancione y erradique la violencia contra la mujer en política.

En este espacio se buscó avanzar en la creación de conciencia acerca de este flagelo y la necesidad de crear mecanismos para su prevención, erradicación y sanción, lo cual permitiría ampliar la inclusión de más mujeres en las esferas social y política.



La Senadora Nora María García Burgos, Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, manifestó que este espacio de reflexión legislativa sobre la violencia contra la mujer en la política, que, si bien es un fenómeno de larga data y sobre el que otros países ya han avanzado en el análisis técnico y en aprendizajes institucionales, este es un concepto reciente para Colombia.

El Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos del Ministerio del Interior, Carlos Alberto Baena, resaltó la voluntad política de las congresistas, los partidos políticos y del Gobierno Nacional por visibilizar este tema y por regular mediante leyes.



La Senadora Mexicana Martha Lucía Mícher, compartió las experiencias en dicho parlamento e indicó que en su país no se elaboró una ley de violencia contra las mujeres en política, sino que se realizaron reformas a las ya existentes, y los cuerpos normativos que rigen la participación política de todas y todos en ese país.

4.1.7. Webinar ODS 5 desde el Legislativo, Comisión Legal para la Equidad de la Mujer - 11 noviembre de 2020.

El Director Ejecutivo de Pacto Global Red Colombia, Mauricio López González da la bienvenida a la Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez, y resalta la importancia de la realización de estos conversatorios, ya que facilitan el tema fundamental de Pacto Global, que es el avance en el cumplimiento de los ODS 2030, particularmente el ODS 5.

La Vicepresidenta de la Comisión, expresó que durante este año en esta célula se ha llevado el lema pasar "Del dicho al hecho", fijando como parte de este trabajo un plan de acción denominado "Enfoque de Género en parlamento abierto: de la teoría a la práctica".

Destacó ademas, la importancia de seguir promoviendo estas estrategias de participación de las mujeres en política, teniendo en cuenta que hay una ley que promueva la participación de más mujeres en las listas, y para que esta sea efectiva debe reflejarse en más curules.



La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer ha sido una de las organizaciones ganadoras de la tercera edición del reconocimiento de las buenas prácticas del desarrollo sostenible, en la categoría ODS 5, igualdad de género, liderado por Pacto Global Red Colombia con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el cual se busca visibilizar el trabajo para empoderar a la mujer y eliminar las brechas que persisten, con la iniciativa "Congreso en Igualdad".

En este espacio participaron las representantes a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde y Adriana Magali Matiz Vargas, quienes hablaron acerca del origen de la iniciativa "Congreso en Igualdad" e indicaron la necesidad que más mujeres ocupen las mesas directivas en comisiones como las económicas y plenarias.



Llamaron la atención sobre la deuda histórica con las mujeres, y que pese su incremento de participación en el ámbito político, preocupa que exista un estancamiento en el mismo debido al acoso hacia las mujeres que aspiran a ocupar cargos de elección popular, al punto de que el año pasado la participación de las mujeres en política se vio disminuida.

Por esto la invitación fue seguir trabajando por el fortalecimiento de las escuelas de formación, los recursos públicos y el acompañamiento a todas las mujeres en este reto, para eliminar estereotipos discriminatorios. De igual manera, señalaron que el estudio "Congreso en Igualdad" arrojó que el 40 por ciento de las congresistas entrevistadas consideran que existen estos estereotipos contra las mujeres en el Congreso y otro 52 por ciento cree que las condiciones de trabajo no les permite encontrar un equilibrio entre responsabilidades familiares y compromisos laborales.

4.1.8. Kit 8M para concejos y asambleas departamentales.

Con el objetivo de afianzar las relaciones de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer con los concejos y asambleas departamentales y en ocasión de la conmemoración del Día de la Mujer se creó un KIT 8M, el cual contenía herramientas para que desde las regiones la conmemoración de esta fecha fuera una oportunidad para visibilizar, reconocer y sensibilizar sobre la situación de las mujeres en cada una de ellas. Así como la posibilidad de poner en el centro de la discusión las brechas de género en distintos ámbitos y el estado de los derechos de las mujeres.

Este Kit fue enviado a través de la herramienta Mailchimp a las bases de datos de concejales, concejalas, diputadas y diputados disponibles de la Comisión Legal para La Equidad de la Mujer. De igual manera, se amplió la difusión en las redes sociales, donde los y las interesadas enviaban su información para recibir el correo.

En este mensaje se encontraba la invitación firmada por la Mesa Directiva resaltando la importancia del 8 de marzo para conmemorar la lucha por los derechos de las Mujeres y visibilizar el trabajo que se hace desde las regiones. Seguidamente, se sugerían unas acciones concretas para realizar desde estos espacios y finalmente, se presentaron unas piezas gráficas para ser utilizadas en redes sociales y dispuestas a ser impresas durante las sesiones semipresenciales de concejos y asambleas departamentales.

4.1.9. Plenaria Mujer y DíaM - 24 de marzo 2021.

El Congreso de la República dedicó un día para sesionar exclusivamente proyectos de ley sobre derechos de la Mujer y equidad de género con el objetivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

El anuncio de esta iniciativa se dio el 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, en el cual las congresistas afirmaron que, como conmemoración de esta fecha emblemática para el reconocimiento de los derechos de las mujeres, se dedicaría un día para legislar por las mujeres y la equidad de género en el Congreso de la República.







El DíaM fue un día histórico para el país desde el Congreso de la República, pero sobre todo para la mujer en Colombia. Como resultado de la jornada, se logró la aprobación de la ley de mujer emprendedora, que incentiva la creación y fortalecimiento de las empresas lideradas por mujeres como mecanismos de financiamiento directo; la ley que crea medidas para que más mujeres y niñas accedan a sectores productivos y educativos tradicionalmente masculinos y/o de baja participación femenina, y la iniciativa que crea garantías de acceso a servicios financieros para mujeres y hombres cabezas de familia.

Durante la jornada, se dio prioridad para que las mujeres congresistas asistieran presencial y en unanimidad las y los congresistas, apoyaron las sesiones temáticas, usando tapabocas de color morado y carteles alusivos al DíaM y Plenaria Mujer, siendo el color que ha representado la lucha por la reivindicación de los derechos de las mujeres en la historia.

La Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer dejó constancia en cada una de las plenarias, resaltando que este es un día que quedará en la historia del poder legislativo del país y propusieron que esta jornada se convierta en un compromiso de todas y cada una de las mesas directivas y legislaturas en el futuro. Mientras tanto, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, de manera permanente, será la voz de todas las mujeres en el Congreso de la República.

Durante la sesión de Plenaria de Cámara, Bibiana Aído Almagro, Representante País de ONU Mujeres Colombia, se dirigió a los y las representantes exaltando el rol que ha tenido la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer para abrir espacios en materia de derechos de las mujeres en el Congreso de la República.

4.1.9.1. El #DíaM fue una oportunidad para radicar proyectos de ley sobre Mujer y Equidad de género.

Durante la jornada, las integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer radicaron cuatro proyectos de ley de gran impacto para la vida de las mujeres



4.1.9.2. Institucionalización Plenaria Mujer y DíaM.

La Mesa Directiva de la Comisión con el apoyo de los presidentes de la Cámara de Representantes y Senado de la República, gestionaron la institucionalización de la Plenaria Mujer durante la última semana del mes de marzo, con el objetivo de impulsar los proyectos de ley que sobre mujer y equidad de género se encuentren haciendo trámite en el Congreso de la República, y a la vez sensibilizar la institucionalidad sobre la importancia en el avance de los derechos de las mujeres.

Es así como, a partir de este año, el último miércoles de marzo, el Congreso realizará esta sesión temática para darle trámite a todos los proyectos en beneficio de las mujeres, acorde con lo establecido en las resoluciones No. 0734 de 14 de abril de 2021 de Cámara de Representantes y No. 119 de 28 de abril de 2021 en Senado de la República.

4.1.9.3. Balance legislativo en números del DíaM.

Durante el DíaM y Plenaria Mujer el 24 de marzo de 2021, de 66 proyectos de ley priorizados con enfoque de género, que cursaban en el Congreso, 35 fueron debatidos durante estos días abarcando temas de derechos de las mujeres y medidas para la equidad de género.

- 17 proyectos aprobados.
- 3 pasaron a sanción presidencial Mujer emprendedora; acceso de mujeres y niñas a sectores tradicionalmente masculinos y acceso financiero para mujeres cabeza de familia.
- 7 proyectos aprobados en primer debate.
- 5 proyectos aprobados en segundo debate.
- 4 proyectos de ley nuevos radicados.

Los aliados importantes para esta jornada fueron ONU Mujeres, las mesas directivas de la Cámara de Representantes y Senado de la República y sus respectivas direcciones administrativas.



4.2. Reconocimientos y Conmemoraciones

4.2.1. Condecoraciones recibidas y otorgadas.

4.2.1.1. Premiación por Congreso en Igualdad - 19 de agosto de 2020.

El 19 de agosto de 2020 se llevó a cabo de manera virtual la ceremonia de premiación "Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible 2020" organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá y Pacto Global Red Colombia.

En esta oportunidad la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República ganó la Tercera Edición del Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible (2020) - ODS 5, Categoría No Empresarial: Empoderamiento y Cierre de Brechas, con el proyecto "Congreso en Igualdad". Una iniciativa presentada por la Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde, la cual permitió a través de cuatro fases conocer la percepción entre hombres y mujeres en el Congreso de la República, frente a la inclusión y tratamiento de la mujer en su día a día. Entre las conclusiones de esta autoevaluación, se encuentran unas directrices que permiten eliminar cualquier discriminación hacia las mujeres e incrementar su empoderamiento en el espacio legislativo.





En el evento se contó con la participación de la Vicepresidenta de Articulación Público Privada de la Cámara de Comercio de Bogotá, Cristina Vélez Valencia, el Director Ejecutivo de Pacto Global Red Colombia, Mauricio López González y de las organizaciones ganadoras en los ODS restantes.



4.2.1.2. Reconocimiento Nacional a Iniciativas para Eliminar la Violencia contra la Mujer en el Marco de la Pandemia - Orden a la Mujer y la Democracia "Policarpa Salavarrieta" y Reconocimiento Policarpa Salavarrieta - 25 de noviembre de 2020.

En el acto de conmemoración por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer entregó la Orden a la Mujer y la Democracia "Policarpa Salavarrieta" a diez organizaciones sociales y entes territoriales que, durante el confinamiento, le apostaron a la eliminación de las diferentes formas de violencias contra las mujeres por medio de estrategias, programas y acciones para salvaguardar la integridad y la vida de las mujeres colombianas.

La Presidenta de la Comisión para la Equidad de la Mujer, Senadora Nora María García Burgos, con el lema "Del dicho al hecho" inició la ceremonia reconociendo las Alcaldías de Tunja, Santa Marta, Chia, Yopal, Medellín, Bogotá, a la Gobernación del Meta y Valle del Cauca, como también a las organizaciones sociales Fundación Acción Interna y El Origen.





La Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión, resaltó el trabajo conjunto con las bancadas para legislar en favor de las mujeres colombianas, no solo en la creación de leyes, sino también, en el seguimiento de las que ya existen.

En el espacio participaron Luis Alejandro Fúneme, Alcalde de Tunja, Virna Johnson, Alcaldesa de Santa Marta y la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Gheidy Gallo Santos.

Al cierre del evento, la Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Senadora Nora María García Burgos agradeció las 48 iniciativas adicionales que se presentaron durante la convocatoria, ya que estas acciones impactan de alguna manera en la erradicación de la violencia en esta época de pandemia, por esta razón, se les concedió el Reconocimiento Policarpa Salavarrieta.



CONDECORACIÓN "ORDEN A LA MUJER Y LA DEMOCRACIA"

No.	ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO/DEPARTAMENTO
1	Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Desarrollo Social	Tunja
2	Fundación Acción Interna	Bogotá D.C.
3	Red Mundial de Mujeres Constructoras de Paz	Valle del Cauca
4	Secretaría Distrital de la Mujer	Bogotá D.C.
5	taría de las Mujeres de la Alcaldía de M	Medellín
6	Alcaldía Distrital de Santa Marta	Santa Marta
7	Alcaldía Municipal de Yopal	Yopal
8	Alcalde Municipal de Chía	Chía
9	Fundación para la Promoción del Arte y la Cultura de las Comunidades Étnicas de Colombia El Origen	Bogotá D.C.
10	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género de la Gobernación del Meta	Villavicencio

RECONOCIMIENTO "ORDEN A LA MUJER Y LA DEMOCRACIA"

No.	ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO/DEPARTAMENTO
1	Consejo Comunitario de Mujeres de Neiva	Neiva
2	Comisaría de Familia del Municipio de Mutiscua	Mutiscua
3	Concejala Claudia Isabel Llanos Alonso	Soledad
4	Asociación Mundial Holdme	Bogotá D.C.
5	Fundación Red Mujeres de Norte	Norte de Santander
6	Fundación para Crear País FUNCREAR	Acevedo
7	Concejala Nancy Patarroyo Cruz	Funeque
8	Alcaldía Municipal de Ubaté	Ubaté
9	Mesa para la Erradicación de las Violencias contra las Mujeres del Municipio de Donmatías	Donmatías
10	Colectivo Humanitario de Víctimas	Bogotá D.C.
11	Fundación Cambiemos el Rumbo	Puerto Colombia
12	Fundación Social Abrigando Sueños	Tierralta
13	Alcaldía Municipal de Duitama	Duitama
14	Asociación de Madres por la Paz y el Desarrollo Integral del Guaviare AMAPADIG	Guaviare



No.	ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO/DEPARTAMENTO
15	Fundación Red de Mujeres Comunales y Comunitarias ONG	Tuluá
16	Alcaldía de Ibague	Tolima
17	Fundación Lazos de Amor por Colombia	Yumbo
18	Concejo Municipal de Duitama	Duitama
19	Biblioteca Comunitaria Kuskalla	Bogotá D.C.
20	Lina Solano Moreno, #PónleMente	Tolima
21	Instituto Municipal de Recreación y Deportes	Chía
22	Secretaría de las Mujeres	Antioquia
23	Personería Municipal dee Tocancipá	Tocancipá
24	Corporación Sisma Mujer	Bogotá D.C.
25	Casa de la Mujer	Santa Rosa de Osos
26	Alcaldía de Milán	Milán
27	Alcaldía de Gigante	Gigante
21	Instituto Municipal de Recreación y Deportes	Chía
22	Secretaría de las Mujeres	Antioquia
23	Personería Municipal dee Tocancipá	Tocancipá
24	Corporación Sisma Mujer	Bogotá D.C.
25	Casa de la Mujer	Santa Rosa de Osos
26	Alcaldía de Milán	Milán
27	Alcaldía de Gigante	Gigante
28	Consejo Consultivo de Mujeres Calarqueñas	Calárca
29	Oficina de la Mujer de la Alcaldía de Orocue	Orocue
30	Afrocaribbean Cultural Roots Fundation	Archipiélago de San Andrés
31	Representante Asociación Panafricanista Proyección Afro APROAFRO	La Tebaida
32	Grupo Pasión por Servir	Roldanillo
33	Asociación de Familias Desplazadas en Acción AFADESA	Quibdó
34	Alcaldía de Monterrey	Monterrey
35	Eliana Carmen Díaz Medina	Piedecuesta
36	Dirección de la Mujer, Familia y Poblaciones Vulnerables	Mosquera
37	Asociación Evas & Adanes	Riohacha
38	Estamos Listas Movimiento Político de Mujeres	Medellín



No.	ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO/DEPARTAMENTO
28	Consejo Consultivo de Mujeres Calarqueñas	Calárca
29	Oficina de la Mujer de la Alcaldía de Orocue	Orocue
30	Afrocaribbean Cultural Roots Fundation	Archipiélago de San Andrés
31	Representante Asociación Panafricanista Proyección Afro APROAFRO	La Tebaida
32	Grupo Pasión por Servir	Roldanillo
33	Asociación de Familias Desplazadas en Acción AFADESA	Quibdó
34	Alcaldía de Monterrey	Monterrey
35	Eliana Carmen Díaz Medina	Piedecuesta
36	Dirección de la Mujer, Familia y Poblaciones Vulnerables	Mosquera
37	Asociación Evas & Adanes	Riohacha
38	Estamos Listas Movimiento Político de Mujeres	Medellín
39	Fundación Red de Mujeres Comunales y Comunitarias ONG	Tuluá
40	Semillero de Investigación Responsabilidad Social	Villavicencio
41	Alcaldía Municipal de Dosquebradas	Dosquebradas
42	Consejo Consultivo de Mujer	San Bernardo
43	Corporación Centro de Apoyo Popular CENTRAP	Bogotá D.C.
44	Gobernación de Valle del Cauca	Cali
45	Fundación Feminicidios Colombia	Cartagena
46	Concejala Heidy María Barrera Vergara	Barranquilla
47	Colectivo Trenzada Somos Más	Guapi



4.2.1.3. Condecoración Mujeres Estelares - Orden a la Mujer y la Democracia "Policarpa Salavarrieta" - 8 de marzo de 2021.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizó la entrega de la Orden a la Mujer y Democracia "Policarpa Salavarrieta", a cuatro "Mujeres Estelares", colombianas destacadas por ocupar espacios que tradicionalmente han estado reservados para hombres. Ellas fueron: Diana Trujillo, quien lideró la misión Curiosity de la NASA, que exploró el planeta Marte; Sylvia Escovar, Expresidenta de la Organización Terpel, integrante miembro de juntas directivas y asesora corporativa; Nancy Fernández, socia de la empresa de contenido audiovisual 64-A Films; y a Nadia Sánchez, fundadora de She Is.





La Representante a la Cámara, Catalina Ortiz Lalinde, quien postuló a las galardonadas, expresó que el trabajo y experiencia de estas mujeres es una profunda fuente de inspiración social y un referente para todas las mujeres y niñas de Colombia que les permite creer que es posible.







4.2.2. Celebración 10 años Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

4.2.2.1. Foro virtual "Mujeres: Eje de la Recuperación Económica" - 15 de abril de 2021.

Durante la pandemia generada por la Covid-19, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer logró incidir para que los derechos de las mujeres estuvieran en la agenda del Gobierno Nacional como eje transversal en las medidas a implementar para afrontar la pandemia. Por esta razón, con motivo de la celebración de su décimo aniversario, se realizó un evento de alto nivel que presentó como tema central los retos de la recuperación económica de las mujeres después de la pandemia.

Este se presentó como un diálogo abierto, nacional e internacional, entre legisladoras, mujeres en escenarios de toma de decisión y expertas, con el fin de poner en perspectiva, el rol de los parlamentos y los gobiernos en el corto, mediano y largo plazo para acelerar la recuperación económica de las mujeres.

Durante el evento, la Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Senadora Nora María García Burgos, indicó que al hacer políticas públicas en favor de las mujeres no se debe creer que se está haciendo un gasto, sino una inversión, por tanto, es importante concretar acciones para que la recuperación económica piense en cómo mejorar las condiciones de las mujeres.

Las expertas internacionales coincidieron en que la Covid-19 ha tenido impactos diferenciados sobre los hombres y mujeres, que hicieron que se retrocediera en los avances alcanzados en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres, quienes mayor número de puestos de trabajo han perdido, las que asumieron las tareas del hogar, las que hoy son más pobres y presentan mayores problemas emocionales por el estrés.

En sus intervenciones ONU Mujeres, la CEPAL y demás panelistas plantearon que es necesario acelerar el paso hacia el cierre de brechas entre hombres y mujeres y avanzar en políticas que garanticen la redistribución de las tareas de cuidado no remunerado; a la vez que se avanza en estrategias para reconocer económicamente este trabajo.

De acuerdo con OXFAM, las mujeres rurales son el 47,2 por ciento de la población rural colombiana. Sin embargo, su situación está llena de desigualdades, marcada por los roles de género impuestos histórica y culturalmente, pues

FORO
VIRTUAL

TRANSISSON

TRANSISSON

TO CONTINUAL

TRANSISTON

TO CONTINUAL

TRANSISSON

TO CONTINUAL

TRANSISSON

TO CONTINUAL

TRANSISSON

TO CONTINUAL

TRANSISTON

TO CONTINUAL

TRANSISTON

TO CONTINUAL

TRANSISTON

TO CONTINUAL

TRANSISTON

TO CON

dedican el doble de tiempo en tareas del cuidado y solo participan de las decisiones productivas del hogar en un 38,6 por ciento.

Durante el foro se resaltó que el diseño de políticas públicas debe evitar el riesgo de profundizar la feminización del cuidado e invitó a que las y los gobernantes locales incorporen el enfoque de derechos de las mujeres en los proyectos de regalías.





Por su parte, la Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez, aseguró que este es un momento determinante para emprender acciones contundentes, no solo contra los problemas inmediatos como el aumento de los casos de violencia intrafamiliar evidenciados durante el confinamiento, sino especialmente, para que reconozca el aporte económico que hacen las mujeres en el cuidado de sus familias y personas vulnerables, y sea posible hacer un salto significativo para mejorar las capacidades y oportunidades económicas de todas.

El cierre del evento estuvo a cargo de la Vicepresidenta de la República Marta Lucía Ramírez, quien dijo que el verdadero desarrollo de las naciones está ligado al empoderamiento de las mujeres y resaltó el compromiso del gobierno en este tema, pues se necesitan mujeres con plena autonomía económica, para que puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones y tomar sus propias decisiones.

4.2.2.2. Libro "Avances por los derechos de las mujeres - Reflexiones desde el Congreso de la República".

En el marco de la celebración de los diez años de su creación, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer trabajó durante esta legislatura para compilar las leyes que han impactado en la atención, justicia y reconocimiento jurídico de los casos de violencia de género, la participación política de mujeres, la mayor inserción al mercado laboral de ellas, al cierre de brechas para la equidad de género y en la creación de leyes con enfoque de género que reconozca la particularidad de las mujeres en Colombia.

En el libro se evidenciaron los avances logrados por la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer desde su creación en 2011, se presentaron las cifras, y se hizo un homenaje a quienes han hecho parte de la Comisión durante su historia.

De igual manera, se encontrarán textos escritos por las 21 congresistas integrantes actuales de la Comisión Legal para La Equidad De La Mujer y 3 ex congresistas, entre ellas, la Vicepresidenta de la República Marta Lucía Ramírez, en el que se exponen los puntos principales sobre la equidad de la mujer en nuestro país, los avances de los derechos de las mujeres y los retos a los que nos enfrentamos, segmentado por temas. Además, se incluyó el compendio de leyes aprobadas en beneficio de las mujeres durante estos 10 años. Se espera que el libro se convierta en un elemento de consulta permanente para todas las personas aliadas en el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

El libro se ejecutó con la alianza del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria NIMD, ONU Mujeres en Colombia, Mesa de Género de la Cooperación Internacional y las direcciones administrativas de Cámara de Representantes y Senado de la República.



4.2.2.3. Lanzamiento del Libro "Avances por los Derechos de las Mujeres - Reflexiones desde el Congreso de la República" - 11 de junio de 2021.

Se presentó el libro "Avances por los Derechos de las Mujeres - Reflexiones desde el Congreso de la República", el cual tuvo como panelistas a las integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, la Presidenta Senadora Nora María García Burgos y la Vicepresidenta, Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez; además de las directivas de las organizaciones aliadas que apoyaron la materialización del libro: Bibiana Aído, Representante País ONU Mujeres en Colombia, Alejandro Pacheco, Representante Adjunto del PNUD en Colombia y Ángela Rodríguez Sarmiento, Directora Ejecutiva para Colombia del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria NIMD. El evento tuvo como medio aliado al Espectador y fue moderado por la periodista María Alejandra Medina.



COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA Mujer

años



Durante la conversación, se plantearon los retos que enfrentan las mujeres para llegar al poder después de la aprobación de la paridad en el Congreso de la República. De igual manera, compartieron sus perspectivas sobre el incremento de los casos de violencia de género en el marco de la pandemia y la atención por parte de las autoridades competentes. Asimismo, se hicieron algunas reflexiones sobre el rol de las comisiones de género en los parlamentos o congresos y la agenda que se debe adelantar desde el Congreso de Colombia por los derechos de las mujeres y la equidad de género por parte de las mujeres que lleguen en el próximo cuatrienio.

Sobre el libro la Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Senadora Nora María García Burgos, afirmó que han sido 10 años de unidad femenina para adelantar una agenda legislativa en favor de las mujeres y para que en cada célula del Congreso de la República se transversalice la mirada social, política y económica de las mujeres en Colombia. Dijo además que espera que sea un legado que sirva de guía de trabajo para muchas mujeres que desde otros ángulos construyen cimientos para la reivindicación de los derechos de las mujeres en Colombia.

Por su parte la Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez habló sobre el papel de la Comisión en el impacto económico de la pandemia de las mujeres y dijo que para abril de 2021 la tasa de desempleo en hombres fue de 12.1 por ciento, mientras que para las mujeres era de 19.1 por ciento, evidenciando una brecha laboral, que durante el confinamiento fue mucho más pronunciada. Además, se evidenció que las mujeres trabajan en los sectores más afectados, tales como el trabajo doméstico que equivale al 20 por ciento del PIB en Colombia, que es casi lo que aporta Bogotá al PIB.

Alejandra Rodríguez, Directora Ejecutiva para Colombia del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria NIMD, quien acompañó a la Mesa Directiva durante el conversatorio afirmó sobre cómo este tipo de comisiones potencian el trabajo en red de las congresistas, lo cual debe llevar al aumento de la participación de las mujeres en el Congreso de la República, permitiendo que la política misma se vea con diferentes ojos. Destacó también la creación de estas comisiones en espacios territoriales porque en ellos convergen diferentes posiciones ideológicas y partidos que en otros asuntos probablemente no se encuentren para trabajar de manera mancomunada, pero la protección de los derechos de las mujeres puede ser un ejercicio valioso en todos los niveles territoriales.

4.2.2.4. Podcast: Mujeres Líderes por un Futuro Igualitario.

En el podcast 'Aquí Hablamos Todas', una iniciativa de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, ONU Mujeres en Colombia, la Embajada de Suecia en Colombia y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las congresistas Catalina Ortiz Lalinde, Irma luz Herrera Rodríguez y Flora Perdomo Andrade protagonizaron el episodio: "Mujeres líderes por un futuro igualitario", el cual fue emitido el 11 de marzo de 2020 y se encuentra disponible en Spotify y en la página web www.aquihablamostodas.com.

Durante una hora de conversación, las representantes hablaron desde sus experiencias personales sobre la importancia de la participación de las mujeres en la política y el rol de liderazgo que cumplen para transformar sustancialmente a la sociedad. Asimismo, intercambiaron perspectivas sobre la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer como un espacio que durante 10 años ha logrado adelantar una agenda para las mujeres desde la rama legislativa.

De igual forma, por la coyuntura nacional discutieron sobre la importancia de la reactivación económica con perspectiva de género y el rol de liderazgo que tanto las



integrantes de la Comisión como diferentes mujeres en el país y desde diversos sectores, están ejerciendo al hacer frente a los efectos de la pandemia y al abanderar las problemáticas puntuales de las mujeres.

4.2.2.5. Instagram Live 'Un Café con la CLEM': ¿Por qué trabajar para las mujeres? - 8 de abril de 2021.

En el marco de los 10 años de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, desde la red social Instagram se creó el espacio 'Un Café con la CLEM' un en vivo, donde las congresistas sostuvieron una conversación con organizaciones sociales, expertas y ciudadanas en general, sobre distintos temas relacionados con mujer y equidad de género, para construir un debate nutrido, múltiple, dinámico, visionario y capaz de llegar a otro tipo de audiencia, entendiendo que las demandas de las mujeres se lideran desde todos los ángulos de la sociedad.



En la primera versión, se contó con la participación de la Representante a la Cámara, Ángela María Robledo; la investigadora activista, feminista e integrante del equipo de trabajo de la Organización Casamujerco, Olga Amparo Sánchez; y la escritora y crítica cultural Vanessa Rosales; quienes hablaron acerca de las distintas perspectivas acerca del trabajo por los derechos de las mujeres.

Se resaltó la necesidad del enamoramiento del feminismo para los colombianos y colombianas y la reivindicación de dicho término, mostrando que no es una propuesta de odio hacia los hombres, aunque se critiquen las prácticas patriarcales, tanto en lo masculino como en lo femenino, y la importancia de verlo como una transformación bajo la

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer - Congreso de Colombia

Acompáñanos hoy a las 7:30 pm al Instagram live, un Café con la CLEM s en el que la Representante Ángela María Robledo co... Ver más



mirada de libertad, autonomía y respeto por y para las mujeres que no dejan de soñar en grande.

4.2.2.6. Instagram Live 'Un Café con la CLEM': Mujer rural, motor del agro colombiano - 22 de abril de 2021.

La Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, la Senadora Nora María García Burgos conversó sobre el papel de las mujeres rurales como motor del agro colombiano y cómo se ha liderado la reivindicación de sus derechos en la Comisión.

Para ello invitó a la creadora del emprendimiento social Comproagro.com y a su cofundadora, Ginna Jiménez, quien habló sobre el empoderamiento económico de las mujeres rurales en la transformación del campo colombiano y como esta plataforma web incentiva una nueva forma de mercadeo para el sector agropecuario, generando desarrollo, rentabilidad y asegurando calidad de productos del campo directamente a cada rincón del país.

Durante el conversatorio se llegó a la conclusión de que el sector rural necesita y requiere con urgencia un Comisión Legal para la ... · 21 abr. ¡Nos vemos mañana en un café con la CLEM !!

Nuestra presidenta @noragarciab conversará sobre el rol de las mujer...



acompañamiento profundo y eficaz, además de espacios donde los colombianos se enteren de la siembra actual en Colombia, para que el campo sea rentable y atractivo para los jóvenes agricultores, teniendo en cuenta que Colombia es un país agrícola, que pide solo un impulso para crecer y sobresalir.



5. COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EOUIDAD DE LA MUJER.

5.1. Diseño de una estrategia de comunicaciones.

En el marco de cooperación entre ONU Mujeres Colombia y la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, se diseñó una estrategia de comunicación para posicionar y visibilizar las actividades de la Comisión Legal Para La Equidad De La Mujer, y su rol en el Congreso de la República.

Esta estrategia le entregó al equipo de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer herramientas para afianzar las relaciones con periodistas internos y externos, la definición de una identidad, el manejo de la imagen institucional y la difusión adecuada de la información sobre su labor legislativa, derechos de las mujeres y equidad de género. Esta estrategia y sus acciones se realizaron a lo largo de la legislatura.

5.2. Prensa.

Durante los debates de control político, audiencias públicas y eventos de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se emitieron comunicados que se difundían a las oficinas de prensa de Senado y Cámara, y a periodistas de distintos medios de amplia difusión del país. Como resultado la Comisión logró figurar en la prensa colombiana como una instancia que se preocupaba por visibilizar muchas problemáticas de las mujeres, especialmente aquellas que se generaron durante la pandemia.





5.2.1. Café con la Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y Periodistas - 25 de septiembre de 2020.

Durante el café virtual con las congresistas de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, la Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, Senadora Nora María García Burgos, y la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez, Vicepresidenta, resaltaron los retos ante el panorama de reactivación económica para las mujeres, el presupuesto con enfoque de género para 2021 y resolvieron dudas de periodistas sobre el trabajo de la Comisión.

Se compartió información con los periodistas sobre la agenda legislativa con enfoque de género, que contienen los debates, proyectos de ley, audiencias públicas, y proposiciones realizadas en el Congreso de la República semanalmente sobre estos temas.

Expresaron que a lo largo de 10 años, los y las congresistas han construido la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en el Congreso de la República como un espacio que le da voz a las problemáticas de las mujeres, sensibiliza al Congreso en estos temas, hace seguimiento a la implementación de las políticas públicas de equidad de género por parte del Gobierno Nacional y trabaja para que cada vez se creen más acciones desde el legislativo para mejorar las condiciones de vida de las mujeres colombianas.



5.2.2. Diálogo con La Razón.co, el Meriadiano.com y otros medios de comunicación - 26 de marzo de 2021.

La Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, la Senadora Nora María García Burgos se reunió con algunos medios de comunicación para entregar un balance sobre el #DíaM y #PlenariaMujer llevado a cabo el 24 de marzo del 2021, en conmemoración al mes de la mujer y como vocera de las mujeres en el Congreso. Además, expresó que el objetivo de dicha jornada histórica fue mejorar las condiciones de vida de las mujeres, para lo cual se logró aprobar diez proyectos de ley que benefician a madres cabeza de hogar, mujeres rurales, empresarias, niñas y adolescentes y a la mujer en general.





5.2.3. Base de datos Periodistas.

Se consolidó un listado de contactos en WhatsApp con más de 30 periodistas de distintos medios nacionales y regionales, a quienes se entregó de forma constante los comunicados de prensa y la agenda legislativa con enfoque de género, asimismo se respondían las inquietudes y solicitudes relacionadas con la construcción de sus notas de prensa.

5.2.4. Monitoreo de noticias.

Diariamente la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer realiza el monitoreo de noticias relacionadas con temas de interés y enfoque de género. Esta información sirve como insumo para el equipo y los asesores, con el fin de mantenerse al tanto del transcurrir del país y orientar las actividades diarias. A continuación se presentan las tematicas del monitoreo.

Temáticas del monitoreo						
Noticias sobre CLEM						
Covid-19 Mujeres						
Proyectos de interés de la comisión						
Violencia contra la Mujer/ Intrafamiliar /						
Abusos sexuales						
Economía de las Mujeres						
Participación Política						
Noticias generales Congreso						

5.3. Logros y manejo de las redes sociales.

De manera transversal, en las redes sociales se difundieron cada una de las audiencias públicas, debates de control político, eventos, foros y conversatorios que la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer desarrolló durante el año. De igual manera, se creó contenido sobre las conmemoraciones relacionadas con los derechos de la mujer y la equidad de género.

Las redes sociales de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer fueron un espacio de interacción constante con los seguidores y una de las principales plataformas para difundir las actividades y su desarrollo. Durante este semestre, se buscó darle una identidad y aprovechar la utilidad particular de cada red social.



5.3.1. Facebook

Facebook se convirtió en la red propicia para crear eventos sobre las actividades de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Esta herramienta permitió darle mayor alcance y visibilidad a la labor que se realiza dentro del Congreso de la República y que resulta de gran interés para organizaciones sociales, concejalas y diputadas que constantemente monitorean las actividades que se realizan.



Como resultado tenemos que, durante el año, el número de seguidores de la página aumentó en un 80 por ciento. En ese mismo sentido, el alcance de las publicaciones, representado en el numero de visualizaciones de la pagina, llegaron a más de 1.300 personas, existiendo picos en eventos y conmemoraciones importantes. Un ejemplo de esto fue en diciembre cuando se aprobó la paridad en el Congreso y las publicaciones realizadas por el DíaMy Plenaria Mujer.

5.3.2. Instagram.

años

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA Mujer

Instagram ha sido una de las redes sociales que más ha crecido en el último año, ya que reportó un aumento de 243 seguidores a 910; esto ha ocasionado un engagement con usuarios, quienes en un 90 por ciento son mujeres. Durante la interacción con usuarios se destaca su interés con los eventos, el avance de los proyectos de ley, foros y eventos que realiza la Comisión.

Se clasificó el histórico de contenido por medio de la herramienta historias de Instagram, las cuales tienen un tiempo máximo de 24 horas y con esta herramienta quedan de manera permanente en el perfil. La clasificación tiene las siguientes temáticas: prensa, DíaM, eventos, foros, audiencias públicas, debates de control político conmemoraciones, participacion política y Covid-19.



En la descripción se posiciono el mensaje insignia para esta legislatura "10 años siendo la voz de las mujeres en el Congreso de la República". De esta manera, logramos fortalecer la identidad de la Comisión.

En materia de seguimiento legislativo, desde historias de Instagram se usó una plantilla para publicar la agenda legislativa semanal con enfoque de género. Nuestros principales seguidores son organizaciones de mujeres, agencias de cooperación internacional, congresistas, concejalas, diputadas y centros de pensamiento sobre derechos de la mujer y equidad de género nacionales e internacionales. Esta característica es importante para la imagen institucional, la interacción y posicionamiento que se desea.

5.3.3. Twitter.

Se logró un lenguaje unificado en el que se generaba contenido sobre las actividades que realizaba la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer como debates políticos, audiencias públicas, eventos y foros. Así mismo, se publicó en tiempo real el desarrollo de cada uno de los eventos realizados, con el apoyo de las imágenes de la actividad.

Con el objetivo de lograr una mayor difusión y respaldo por parte de las congresistas de nuestras actividades se compartía con asesores guías de trinos y un link con piezas para publicar desde sus cuentas.

En materia de seguimiento legislativo, se utilizó la etiqueta #AgendaLegislativaMujer para enunciar los proyectos de ley sobre derechos de la mujer y equidad de género que estarían en discusión en comisiones constitucionales y plenarias durante el día. Así mismo, se usó la etiqueta #LeyesParaMujeres informando sobre el avance de los proyectos de ley. Finalmente, con la etiqueta #MujeryEquidadEnRegiones se visibilizó las comisiones de la mujer que eran creadas en departamentos y municipios con el objetivo de ser un apoyo para sus integrantes.

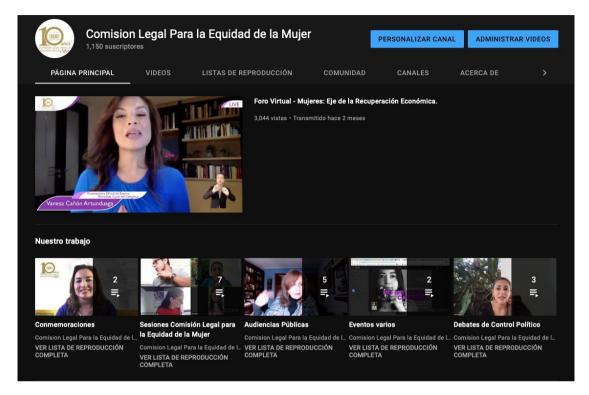
Se impulsó un contenido de pedagogía para explicar temas que coincidían con la coyuntura nacional y/o proyectos de ley que esa semana estaban en curso. Con la etiqueta #LaCLEMTeCuenta, se abría hilo para publicar el contenido.

5.3.4. YouTube.

Esta red social se usa principalmente para transmitir sesiones, y subir contenido en video de diversos temas y campañas. Se clasificó el contenido con la herramienta listas de reproducción de la siguiente manera: conmemoraciones, sesiones Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, audiencias públicas, eventos varios, debates de control político, foros, Legislando por las Mujeres, Conversatorio Ley 1981 y elecciones Mesa Directiva.



Durante el año, los suscriptores pasaron de 343 a 1150, esto se debe a que todas las sesiones fueron virtuales y a la amplia difusión de las transmisiones en vivo en las otras redes sociales.



5.3.5. Mailchimp.

Durante el primer semestre de legislatura, se construyeron las siguientes bases de datos: entidades de Gobierno Nacional, gobernadores 2020-2023, alcaldes 2020-2023, congresistas, funcionarios y asesores del Congreso, integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, diputados y diputadas, concejales y concejalas, cooperación internacional, periodistas y medios, organizaciones y redes de mujeres, aliados, empresas y fundaciones, universidades, sindicatos y ONG, finalmente ciudadanas y ciudadanos.



A través de la creación de las cuentas de la Comisión en Mailchimp se lograron enviar correos de forma masiva a estos segmentos para difundir los eventos, sesiones, talleres, agenda legislativa con enfoque de género y newsletters.



5.3.6. Newsletters.

De manera bimensual y trimestral se realizaron boletines informativos sobre las actividades de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, dirigidos a nuestras diferentes audiencias. Vía Mailchimp contactamos los siguientes segmentos: Asesores y asesoras, congresistas, organizaciones aliadas, entes territoriales y entidades gubernamentales, con el fin de presentar nuestra labor en el Congreso de la República, generar un espacio de acercamiento y afianzamiento de las relaciones con el público y los aliados.

6. SEGUIMIENTO LEGISLATIVO CON ENFOQUE DE GÉNERO.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, realizo el seguimiento legislativo con enfoque de género, que le permitió acompañar iniciativas valiosas para la consolidación de mejores condiciones para las mujeres colombianas, y también sirvió de alerta para cuando hay propuestas de efecto contrario. En este orden de ideas, durante esta legislatura se realizó seguimiento constante a más de 100 proyectos de ley, de alrededor de 1200 que fueron radicados en Cámara de Representantes y Senado de la República durante esta legislatura.

De la mano con lo anterior, semanalmente se construyo una agenda legislativa con enfoque de género, que informaba a las congresistas y organizaciones de mujeres de la sociedad civil, sobre el avance de los proyectos de ley en el Congreso de la República.

6.1. Paridad de Género en la Reforma al Código Electoral Colombiano.

El Senado de la República aprobó el 16 de diciembre de 2020 la paridad de género para las listas que los partidos políticos presenten en las elecciones a corporaciones públicas, lo cual implica mayor participación de la mujer en la política. La aprobación se dio durante las discusiones que se realizaron para modificar el Código Electoral.

El sistema político colombiano exigía que la equidad de género en las listas a corporaciones públicas fuera del 30 por ciento. La ponencia original planteaba subir esa cifra a 40 por ciento. Sin embargo, tras una discusión se terminó aumentando la conformación de mujeres en las listas en un 50 por ciento en las circunscripciones territoriales donde se eligen 5 o más curules y en aquellas que se elija menos de cinco, las mujeres deben conformar las listas en un 30 por ciento.

Es importante resaltar la labor que desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se realizó para poder lograr que este proyecto fuera una realidad histórica. La Senadora Ana María Castañeda Gómez, integrante de la Comisión, fue una de las autoras de la proposición "Paridad de Género en las listas", la cual quedó establecida en el nuevo Código Electoral y que marca un hito en la historia de la lucha de los derechos de las mujeres en la participación política.



6.2. Informe del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF).

Con la sanción de la Ley 2060 del 22 de octubre de 2020, "Por la cual se modifica el Programa De Apoyo Al Empleo Formal - PAEF y el Programa De Apoyo Para El Pago De La Prima De Servicios - PAP", se brinda un importante respaldo a los empleadores y trabajadores del país, ante la grave crisis que ha generado la pandemia del Covid-19, cuyo objetivo es subsidiar, mediante un aporte estatal, un porcentaje de las obligaciones laborales de los empleadores del país.

La iniciativa presentada por la Senadora Sandra Liliana Ortiz Noa y tramitada en el Congreso de la República, extiende los beneficios del Programa de Apoyo al Empleo Formal-PAEF con el cual se hará un aporte estatal hasta del 40 por ciento el valor del salario mínimo legal mensual vigente para las actividades económicas y de servicios de los sectores turístico, hotelero y de gastronomía, y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación. La cuantía de este aporte estatal ascenderá al 50 por ciento del valor del salario mínimo legal mensual vigente cuando el empleo sea ocupado por mujeres.

Para impulsar esta propuesta el 24 de septiembre de 2020, se envió una comunicación suscrito por las integrantes de la Comisión Legal para Equidad de la Mujer, en la cual solicitaron a los integrantes de la Comisión de Conciliación, su apoyo a este artículo nuevo en el proyecto de ley.



6.3. Matriz de proyectos enviados a sanción presidencial.

	Comisión Lo Proyectos de L	de la República de Colombia egal para la Equidad de la Mujer ey enviados a Sanción Presidencial egislatura 2020-2021	
Número de Proyecto de Ley	Título	Objeto	Estado
PL 64/19C PL 287/20S	Modificación de la ley mujer cabeza de familia	Se crean garantías a mujeres y hombres cabeza de familia en acceso a sus servicios financieros y se adicionan la ley 82 de 1993, modificada por la ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones.	Envío a Sanción
PL 158/19C PL 317/20S	Por medio del cual se modifica la ley 1429 de 2010, la ley 823 de 2003, se establecen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación y se dictan otras disposiciones.	Con el fin de fortalecer y promover la igualdad de la mujer en sectores económicos donde históricamente han tenido poca participación, hacer una diferenciación positiva que ayude a mejorar sus condiciones de vida y ayude a la disminución de la brecha salarial entre hombres y mujeres.	Envío a Sanción
PL 157/19C PL 272/20S	Emprendimiento en la Mujer	Se establecen incentivos para la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, se crea el sello creo en ti	Envío a Sanción
PL 262/20S Acumulado 352/20 PL 429/20C	Se regula el trabajo en casa	Establece las condiciones laborales especiales para el desarrollo de la modalidad de trabajo en casa y se tiene en cuenta a los cuidadores no remunerados.	Envío a Sanción
PL 298/20S PL 290/19C	"Por medio de la cual se deroga la Ley 54 de 1989 y establecen nuevas reglas para determinar el orden de los apellidos".	Este proyecto de ley tiene como objetivo establecer nuevas reglas para determinar el orden de los apellidos con el fin de que estas sean consensuadas por la pareja al momento del registro de nacimiento del menor, como un acto de igualdad entre los roles que ejerce tanto el padre como la madre.	Envío a Sanción
PL 401/21S PL 560/21 Mensaje de Urgencia	Por Medio De La Cual Se Reglamenta La Prisión Perpetua Revisable Y Se Reforman El Código Penal (Ley 599 De 2000), El Código De Procedimiento Penal (Ley 906 De 2004), El Código Penitenciario Y Carcelario (Ley 65 De 1993) Y Se Dictan Otras Disposiciones, Ley Gilma Jiménez "Mensaje De Urgencia"	Modificar el artículo 34 de la Constitución Política de Colombia	Envío a Sanción
PL 229 de 2020 PL129/19C	Se crea la licencia parental compartida, la licencia parental flexible de tiempo parcial y el fuero de protección parental.	Crea alternativas que facilitan a los padres el ejercicio de sus derechos de licencia acorde con sus propias decisiones, conciliando la vida laboral y familiar y siempre atendiendo el interés superior del menor. Promueve la equidad en la crianza.	Envío a Sanción
PL 133/2020C PL 453/21S	"Por el cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones"	Las comisarías de familia son objeto de preocupación e interés por parte de diferentes autoridades y organizaciones sociales desde hace ya varios años, son múltiples los estudios que se han hecho acerca de su desempeño y el rol institucional que cumplen, si bien los análisis son muy diversos, la gran mayoría coinciden en señalar tres tipos de problemas estructurales: Diseño Institucional. Dificultades para su buen desempeño. Carencia de un sistema de información.	Envío a Sanción
PL 314/20S PL 220/19C	Creación de un sistema de alertas tempranas para la prevención de la violencia sexual de niños, niñas y adolescentes	Establece medidas que articulen la identificación, atención, prevención y reducción de los principales factores de riesgo de violencia sexual contra los menores de edad en Colombia.	Envío a Sanción



PL 509/21C PL 125/19S	Por medio del cual se modifica el decreto ley 1222 de 1986, el decreto ley 1421 de 1993, la ley 1551 de 2012, y se dictan otras disposiciones	Esta iniciativa pretende extender el beneficio de la licencia materna de la que ya gozan las mujeres trabajadoras del país, incluyendo las funcionarias públicas, y mujeres con cargos de elección popular como las concejalas, a quienes en la actualidad no están siendo cobijadas, como lo son EDILESAS Y DIPUTADAS, las cuales, en su mayoría han tenido que acudir a conceptos, solicitudes, etc., que les permitan acceder a este derecho, debido al vacío actual de la ley.	Envío a Sanción
PL 498/2020C - 93/19S	Por medio del cual se adoptan acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia en materias de política criminal y penitenciaria, se modifica y adiciona el código penal, la ley 750 de 2002 y el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones	La presente ley tiene como objeto adoptar acciones afirmativas para las mujeres cabeza de familia en materia de política criminal y penitenciaria.	Envío a Sanción
PL 157/20C - 390/21S	"Por medio de la cual la nación conmemora la vida y obra de Esthercita Forero, se establece el día nacional de "la Novia Eterna de Barranquilla" y se dictan otras disposiciones"	El proyecto de ley tiene los siguientes propósitos: Exaltar la memoria de Esthercita Forero — "La Novia Eterna de Barranquilla" cantante, compositora, publicista, pionera de la radio colombiana, exponente y embajadora de la tradición cultural del Caribe colombiano. Establecer un programa de conservación, mejora y mantenimiento de bienes de interés cultural con valor simbólico del legado de Esthercita Forero. Declarar que el 10 de diciembre de cada año, se celebrará el territorio nacional el Día Nacional de Esthercita Forero "La novia eterna de Barranquilla". Autorizar al Gobierno Nacional a crear diez becas de educación superior en bellas artes en su honor.	Envío a Sanción
PL 123/19S 598/2021C	"Por medio de la cual se establece la enseñanza sobre la protección legal y constitucional a la mujer" – ley "ni una más"	"La presente ley tiene como objeto establecer la enseñanza obligatoria sobre la protección legal y constitucional a la mujer, enfatizando cualquier forma de violencia que pueda aplicarse en su contra."	Envío a Sanción
PL 502/2020C PL 188/2019S	Por medio del cual se modifican los artículos 239 y 240 del cst con el fin de darle protección a la mujer embarazada no trabajadora	Se busca modificar el Código Sustantivo del Trabajo con la cual se establece el fuero de paternidad, se amplia el periodo de presunción de despido por motivo de embarazo o lactancia, y se dictan otras disposiciones.	Envío a Sanción

6.4. Matriz de seguimiento legislativo y estado de proyectos.

	Congreso de la República de Colombia Comisión Legal para la Equidad de la Mujer Proyectos de Ley Consolidado Legislatura 2020-2021					
		Senado de la República	1			
Número de Proyecto de Ley	Título	Objeto	Autores	Ponente	Comisión	
PL 206/20S	Por medio de la cual se establece la modalidad de trabajo alternativo virtual y se dictan otras disposiciones	"Promover la modalidad del trabajo virtual, como un mecanismo alternativo para que el trabajador desarrolle sus funciones o labores, mediante el uso de tecnologías, sin que se modifiquen las condiciones de trabajo inicialmente pactadas."	H.S. Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Manuel Antonio Vírguez Piraquive, H.R. Irma Luz Herrera Rodríguez	H.S Aydeé Lizarazo Cubillos	Plenaria	
PL 047/20	Medidas para el acceso a anticonceptivos en el sistema de salud colombiano.	Superar las barreras de acceso a anticonceptivos en el sistema de salud colombiano.	H.S. Victoria Sandino Simanca, Julian Gallo Cubillos, Pablo Catatumbo Herrera Victoria, Criselda Lobo Silva, Israel Zúniga, H.R. Luis Alberto Alban Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Omar De Jesús Restrepo, Carlos A. Carreño Marin.	H.S Victoria Sandino Simanca Herrera, Milla Patricia Romero Soto	Plenaria	
PL 009/20	Por el cual se garantizan los derechos de los cuidadores familiares de personas dependientes, y se dictan otras disposiciones.	Reconocer y garantizar los derechos que tienen los cuidadores familiares de las personas que dependen de ellos por su situación física, mental, social, intelectual, sensorial o su vulnerabilidad asociada con la edad.	H.S. Edgar Enrique Palacio Mizrahi, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Efrain Jose Cepeda Sarabia, Andres Felipe Garcia Zuccardi, H.R. Carlos Eduardo Acosta Lozano.	H.S Jesús Alberto Castilla Salazar	Plenaria	



PL 068/20S	Por Medio De La Cual Se Dictan Disposiciones Sobre La Familia De Crianza	El objeto de esta ley es definir la figura de la familia de crianza, establecer su naturaleza, determinar sus medios probatorios y reconocer derechos y obligaciones entre sus miembros.	H.S. Jose Ritter López.	H.S. Roosvelt Rodriguez Rengifo	Plenaria
PL 042/2020	Mujer Rural	Se crean herramientas para la promoción de los derechos de las mujeres rurales.	H.S. Iván Cepeda Castro, Emma Claudia Castellanos, Nora María Garcia Burgos, Maritza Martinez Aristizabal, H.R. Ángela María Robledo, Ángela Sánchez Leal.	H.S. Nora García Burgos Ponentes: H.S. Daira Galvis Y H.S. Maritza Martínez	Plenaria
PL 152 de 2020	"Por la cual se modifica parcialmente la ley 7 de 1979, se crea el programa "Estado contigo" para mujeres cabeza de familia, el sistema de información integrado para menores de edad y se dictan otras disposiciones"	En este se formulan principios fundamentales para la protección de la niñez, en el que junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se pueden brindar más garantías para los menores de edad y teniendo como nuevo eje a las mujeres cabezas de familia lográndose facilitar mayores herramientas y así misma una mayor atención a esta población vulnerable.	H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, Nadya Georgette Blel Scaff, Esperanza Andrade De Osso, Amanda Rocio González Rodríguez, Soledad Tamayo Tamayo, Maria Del Rosario Guerra De La Espriella, Rubi Chagui Spath, Maria Fernanda Cabal Molina, Myriam Alicia Paredes Aguirre, H.R. Katherine Miranda Peña, Margarita Maria Restrepo Arango.	H.S. Honorio Henriquez Pinedo y H.S. Laura Ester Fortich Sánchez	Plenaria
PL 191/20S	Por Medio De La Cual Se Reconocen Los Derechos De La Mujer En Embarazo, Trabajo De Parto, Parto Y Posparto Y Se Dictan Otras Disposiciones O "Ley De Parto Digno, Respetado Y Humanizado	La presente ley tiene por objeto reconocer y garantizar el derecho de la mujer durante el embarazo, trabajo de parto, parto, posparto y duelo gestacional y perinatal con libertad de decisión, consciencia y respeto; así como reconocer y garantizar los derechos de los recién nacidos.	H.R. Jairo Cristancho Tarache, Maria Cristina Soto, Teresa Enriquez Rosero	Milla Patricia Romero Soto, Laura Ester Fortich Sánchez, Jesús Alberto Castilla Salazar	Plenaria
PL 357 de 2020	Por la cual se modifican la ley 1496 de 2011	Garantizar la igualdad salarial y de cualquier forma de retribución laboral entre mujeres y hombres, fijar los mecanismos que permitan que dicha igualdad sea real y efectiva tanto en el sector público como en el privado y establecer los lineamientos generales que permitan erradicar cualquier forma discriminatoria en materia de retribución laboral.	H.S. Carlos Eduardo Guevara Villabon, Aydeé Lizarazo Cubillos, Ana Paola Agudelo Garcia, H.R. Irma Luz Herrera Rodríguez	H. Aydee Lizarazo Cubillos	Plenaria
PL 148 de 2020	Por medio del cual se promueve y garantiza el manejo de la higiene menstrual de niñas y mujeres, la entrega de artículos de higiene menstrual de manera gratuita a las niñas de las instituciones educativas rurales y se dictan otras disposiciones"	Iniciativa mediante la cual se pretende entregar a las niñas que estén inscritas en instituciones educativas rurales implementos y/o elementos de higiene menstrual con el fin de salvaguardar el derecho a su salud y una vida digna sin discriminación alguna y garantizar su pleno desarrollo y ejercicio de sus derechos.	H.S. Soledad Tamayo Tamayo	H.S. Victoria Sandino	Plenaria
PL 443/21S PL 289/20C	Por la cual se crea el subsidio ingreso mujer	La presente ley tiene por objeto la creación de un subsidio como derecho especial reconocido que a medida compensatoria contribuya a superar la situación de debilidad e inferioridad económica de subsistencia de la mujer cabeza de familia como sujeto de protección del Estado.	H.S.Armando Alberto Benedetti Vilianeda , H.S. Maritza Martinez Aristizábal , H.S.Juan Felipe Lemos Uribe H.R.Martha Patricia Villalba Hodwalker , H.R. Astrid Sanchez Montes De Oca , H.R.Monica Liliana Valencia Montaña , H.R.Monica Maria Raigoza Morales , H.R.Norma Hurtado Sanchez , H.R.Sara Elena Piedrahita Lyons , H.R.Teresa De Jesus Enriquez Rosero , H.R.Miene Jarava Diaz , H.R. Christian José Moreno Villamizar , H.R.Hernando Guida Ponce , H.R.Jose Eliecer Salazar Lopez , H.R. José Edilberto Caicedo Sastoque	H.S Emma Claudia Castellanos, María del Rosario Guerra.	Tercera
PL 208/2020C PL 485/21S	"Por medio de la cual se reglamenta el artículo 196 de la ley 1955 de 2019, se toman medidas para fortalecer las medidas que promueven el empleo juvenil y se dictan otras disposiciones".	Tiene por objeto el fortalecimiento de las medidas del sector público para combatir el desempleo juvenil, se reglamenta el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019 y buscar aumentar el número de jóvenes dentro del sector público de Colombia.	H. R Victor Manuel Ortiz Joya	-	Tercera



PL 444/21S 306/20C	Caducidad del acoso laboral "por medio del cual se modifica el artículo 18 de la ley 100 de 2006"	El proyecto tiene como finalidad modificar el artículo 18 de la ley en mención, buscando establecer que el término de caducidad de las acciones derivadas del acoso sexual laboral prescriba en tres (3) años.	H.S.Hemán Francisco Andrade Serrano , H.S.Myriam Alicia Paredes Aguirre H.R.Maria Cristina Soto De Gornez , H.R.Jairo Giovany Cristancho Tarache , H. R.Armando Antonio Zabarain de Arce , H.R.Faber Alberto Muñoz Ceron , H.R.Buenaventura León León , H.R.Juan Carlos Rivera Peña , H.R.Oscar Tulio Lizcano Gonzalez , H.R.Felix Alejandro Chica Correa , H.R.Henry Fernando Correal Herrera , H.R.José Elver Hernández Casas , H.R.Jennifer Kristin Arias Falla , H.R.Diela Liliana Benavides Solarte , H.R. Jose Gustavo Padilla Orozco , H.R.Felipe Andrés Muñoz Delgado , H.R.Nidia Marcela Osorio Salgado , H.R. Jhon Arley Murillo Benitez , H.R.Juan Diego Echavarria Sanchez , H.R.Adriana Magali Matiz Vargas , H.R.Juan Carlos Wills Ospina , H.R.Ciro Fernández Núñoz , H.R.Adriana Martelo , H.R.Juan Carlos Reinales Agudelo , H.R.Jaime Felipe Lozada Polanco , H.R.Carlos Eduardo Acosta Lozano	H.S. Laura Ester Fortich Sánchez, Carlos Fernando Motoa Solarte, Milla Patricia Romero Soto, Jesús Alberto Castilla Salazar, Jose Aulo Polo Narváez, Victoria Sandino Simanca Herrera, José Ritter López Peña, Manuel Bitervo Palchucan Chingal, Aydeé Lizarazo Cubillos, Nadya Georgette Blel Scaff	Séptima
PL 445/21S 67/20C	Promoción de la lactancia materna- comunidad lactante.	Fortalecer las redes de apoyo de la comunidad lactante y orientar acciones para salvaguardar el derecho a la salud de las madres y la primera infancia por medio de la promoción de la práctica de la lactancia materna en el territorio nacional.	H.S. Mauricio Gómez Amin , H.S. Guillermo Garcia Realpe , H.S. Laura Esther Fortich Sanchez , H.S. Aida Yolanda Avella Esquivel , H.S. Maritza Martinez Aristizábal , H.S. Efrain José Cepeda Sarabia , H.S. Nora Maria Garcia Burgos , H.S. Esperanza Andrade de Osso , H.S. Amanda Rocio Gonzalez Rodriguez , H.S. Juctoria Sandino Simanca Herrera , H.S. Honorio Miguel Henríquez Pinedo , H.S. Ruby Helena Chagui Spath , H.S. Ana Maria Castafieda Gómez , H.S. Sandra Liliana Ortiz Nova , H.S. Manuel Bitervo Palchucan Chingal , H.S. Richard Afforso Aguilar Villa H.R. Jezmi Lizeth Barraza Arraut , H.R. Juan Fernando Reyes Kuri , H.R. Julian Peinado Ramirez , H.R. Flora Perdomo Andrade , H.R. Elizabeth Jay-Pang Diaz , H. R. Martha Patricia Villalaba Hodwalker , H.R. Juan Fernando Espinal Ramirez , H.R. Juan David Velez Trujillo , H.R. Juan Diego Echavarria Sanchez , H.R. Silvio José Carrasquilla Torres	H.S. Laura Ester Fortich, Nadya Blel, Honorio Miguel Henríquez, José Ritter López, Victoria Sandino Simanca Herrera, Aydeé Lizarazo Cubillos, Manuel Bitervo Palchucan, Jesús Alberto Castilla.	Séptima
PL 68/20C PL 455/21S	Medidas para mujeres sobrevivientes de cáncer de mama.	Eliminar las barreras de acceso a programas de apoyo de rehabilitación integral por parte de las mujeres sobrevivientes al cáncer de mama y establecer tiempos máximos de respuesta para brindar la atención requerida.	H.S.Miguel Amín Escaf H.R.Juan Fernando Reyes Kuri , H.R.Carlos Adolfo Ardila Espinosa , H.R. Monica Liliana Vielencia Montaña , H.R.Jhon Arley Murillo Benitez , H.R.Rodrigo Arturo Rojas Lara , H.R.Sara Elena Piedrahita Lyons , H.R.Hemán Gustavo Estupiñan Calvache , H.R.Mauricio Andrese Toro Orjuela , H.R.Maria Jose Pizarro Rodríguez , H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz , H.R.Jennifer Kristin Arias Falla , H.R. Martha Patricia Villalba Hodwalker , H.R. Margarita Maria Restrepo Arango , H.R. Jezmi Lizeth Barraza Arraut , H.R.Harry Glovanny González García , H.R. Karina Estetania Rojano Palacio , H.R. Karen Violette Cure Corcione , H.R.Teresa De Jesus Enriquez Rosero , H.R. Julian Peinado Ramirez , H.R. Fabio Fernando Arroyave Rivas , H.R. Andres David Calle Aguas , H.R. Katherine Miranda Peña , H.R. Adriana Gomez Millan , H.R. Alvaro Henry Monedero Rivera , H.R. Alejandro Alberto Vega Pérez	H.S Laura Ester Fortich	Séptima
PL 267 de 2020C. Acumulado con 041/2020C 480/21S	Cuidadores de personas con discapacidad	Tiene como objeto visibilizar a los cuidadores de personas con discapacidad, incentiva su formación, acceso a empleo, emprendimiento y generación de ingresos. Hay dos tipos de cuidadores: remunerados y no remunerados. La mayoría de estas disposiciones va hacia los no remunerados que en su mayoría son mujeres.	H.S.Arturo Char Chaljub , H.S.Ruby Helena Chagui Spath , H.S.John Harold Suarez Vargas , H.S.Aydee lizarazo cubillos , H.S.Richard Alfonso Aguilar Villa , H.S.Ciro Alejandro Ramirez Cortes , H.S.Laura Esther Fortich Sanchez , H.S.Emma Claudia castellanos H.R.José Daniel López Jiménez , H.R. Angela Patricia Sanchez Leal , H.R. Teresa De Jesus Enriquez Rosero , H.R. Christian José Moreno Villamizar , H.R.Adriana Magali Matz Vargas , H.R. Irma Luz Herrera Rodriguez , H.R.Juan Carlos Wills Ospina , H.R.Juan Diego Echavarria Sanchez , H.R. Edward David Rodriguez Rodriguez , H.R.Juan Fernando Reyes Kuri	-	Séptima
PL 350 de 2020C 494/21S	Parteria Afro del pacífico	La presente ley define la Partería Tradicional Afro del Pacifico colombiano, la exalta y reconoce como oficio ancestral y adopta medidas para su salvaguarda, transmisión y protección.	H.R.Nilton Córdoba Manyoma , H.R.Jose Luis Correa Lopez , H.R.Ángel María Gaitán Pulido , H.R.Jhon Arley Munllo Bentlez , H.R.Juan Fernando Reyes Kuri , H.R.Elizabeth Jay-Pang Díaz , H.R.Carlos Julio Bonilla Soto , H.R.Silvio José Carrasquilla Torres , H. R.Harry Giovanny González García , H.R.Alejandro Alberto Vega Pérez , H.R.Julian Peinado Ramirez , H. R.Jezmi Lizeth Barraza Arraut , H.R.Kelyn Johana González Duarte , H.R.Fabio Fernando Arroyave Rivas , H.R.Luciano Grisales Londoño	-	Séptima



		Cámara de Representant	tes		
Proyecto de Ley	Título	Objeto	Autores	Ponente	Comisión
PL 513/21C	"Por medio de la cual la nación conmemora la vida y obra de la ilustre maría Betsabé Espinal"	La presente iniciativa tiene como esencia vincular a la Nación con la commemoración de la vida de la ilustre María Betsabé Espinal quien fuera líder obrera y defensora de los derechos de la mujer. Para este fin se van a establecer medidas para exaltar y rendir honores a María Betsabé Espinal mediante la elaboración e instalación de un busto y una placa conmemorativa, así como la producción, promoción y emisión de documental, entre actividades. De esta manera se reivindican los derechos laborales de las mujeres y se recrea la memoría histórica.	H.R.Leon Fredy Muñoz Lopera	H.R Leon Fredy Muñoz Lopera	Plenaria
PL 62/2020C	"Por medio de la cual se establecen las casas de refugio en el marco de la ley 1257 de 2008 y se fortalece la política pública en contra de la violencia hacia las mujeres".	Tiene como objeto la implementación en el territorio nacional de las Casas de Refugio, como medida de protección y atención integral de acuerdo a lo estipulado en el capítulo V y VI de la Ley 1257 de 2008 en aras de proteger a las mujeres víctimas de violencia en todas sus formas y tipos, y a sus hijos e hijas si los tienen.	H.S.Ruby Helena Chagui Spath , H.S.Nora Maria Garcia Burgos , H.S.Ana Maria Castañeda Gómez , H.S.Fernando Nicolás Araújo Rumié H.R.Juan Manuel Daza Iguarán , H.R.Jennifer Kristin Arias Falla , H.R.Norma Hurtado Sanchez , H.R.Adriana Magali Matiz Vargas	H.R Juan Manuel Daza Iguaran	Plenaria
PL 50/2020C	"Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política y se dictan otras disposiciones".	Establecer medidas para la prevención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres en la vida política, a fin de asegurar que ejerzan plenamente sus derechos políticos.	H.S.Nadya Georgette Blel Scaf , H.S.Esperanza Andrade de Osso , H.S. Nora Maria García Burgos , H.S.Myriam Alicia Paredes Aguirre , H.S.Soledad Tamayo Tamayo H.R. Diela Liliana Benavides Solarte , H.R.Adriana Magali Matiz Vargas , H.R.Maria Cristina Soto De Gomez , H.R. Nidia Marcela Osorio Salgado	H.R Adriana Magali Matiz	Plenaria
PL 240 de 2020C	Flexibilización laboral madres y padres cabezas de familia	Se busca flexibilizar el horario laboral para madres o padres cabeza de hogar o con responsabilidades familiares que se desempeñen en jornada continua ya sea en el sector público o privado, para que puedan articular mejor sus responsabilidades profesionales con las familiares	H.R.Julian Peinado Ramírez , H.R.Alejandro Alberto Vega Pérez , H.R.Andres David Calle Aguas , H.R. Alfredo Rafael Deluque Zuleta , H.R.José Daniel López Jiménez , H.R.Cesar Augusto Lorduy Maldonado , H.R.Eloy Chichi Quintero Romero , H.R. Juan Carlos Lozada Vargas , H.R.Oscar Hernán Sánchez León	H.R. Jairo Humberto Cristo Correa H.R. Fabian Diaz H.R. Faber Alberto Muñoz	Plenaria
PL 04/20C	Alivio al sector agropecuario, para el pequeño productor, jóvenes, mujeres rurales y víctimas.	Generar un alivio a aquellos pequeños productores, así como a los jóvenes y mujeres rurales, que ya se encuentran al día en sus deudas con el sector financiero después de haber sido beneficiarios de créditos agropecuarios según la clasificación de créditos de FINAGRO.	H.S.Alejandro Corrales Escobar H.R.Edwin Gilberto Ballesteros Archila , H.R.Adriana Magali Matiz Vargas , H.R.Álvaro Hemán Prada Artunduaga , H.R.Oscar Hemán Sánchez León , H.R.Josea Jaime Uscategui Pastrana, H.R.Harry Giovanny González García , H. R.Ángel Maria Gaitán Pulido , H.R.Juan David Velez Trujillo , H.R.Juan Fermando Espinal Ramirez , H.R. Jennífer Kristin Arias Falla , H.R.Enrique Cabrales Baquero , H.R.Cesar Augusto Lorduy Maldonado , H. R.Alfredo Rafael Deluque Zuleta , H.R.Nidia Marcela Osorio Salgado , H.R.Ricardo Alfonso Ferro Lozano , H.R.Gabriel Jaime Vallejo Chuffi , H.R.Margarita Maria Restrepo Arango , H.R.Nitlon Córdoba Manyoma , H.R.Ervin Arias Betancur , H.R. Buenaventura León León , H.R.Teresa De Jesus Enriquez Rosero , H.R.Crisanto Pisso Mazabuel , H. R.Franklin Del Cristo Lozano De La Ossa , H.R. Christian Munir Garces Aljure	H.R. Adriana Magali Matiz Vargas H.R. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi H.R. Oscar Hernán Sánchez LeónH.R. Alfredo Rafael Deluque ZuletaH.R. Carlos German Navas TaleroH.R. Julio Cesar Triana QuinteroH.R. Luis Alberto Alban Urbano	Plenaria
PL 192/2020C	"Por la cual se modifica y adiciona la ley 5a de 1992, se crea la comisión legal para la protección integral de la infancia y la adolescencia del congreso de la república de colombia y se dictan otras disposiciones."	La presente Ley tiene por objeto la creación de la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia, con el fin de contribuir a la protección y promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia, y el seguimiento de las políticas y acciones encaminadas a su reconocimiento a través de la labor legislativa y de control político.	H.S.Emma Claudia castellanos H.R.Ángela Patricia Sanchez Leal , H.R.Adriana Magali Matiz Vargas , H. R.Eloy Chichi Quintero Romero , H.R.Jairo Humberto Cristo Correa , H.R.Cesar Augusto Lorduy Maldonado , H.R.Carlos Eduardo Acosta Lozano , H.R.Jose Jaime Uscategui Pastrana , H.R.Alvaro Hernán Prada Artunduaga , H.R.Julian Peinado Ramírez , H.R.Julio Cesar Triana Quintero , H.R.Jezmi Lizeth Barraza Arraut	H.R. Julian Peinado Ramirez H.R. Adriana Magali Matiz Vargas	Plenaria



PL 074 de 2020	Subsidio de maternidad	Busca ampliar y mantener la cobertura de las transferencias monetarias que entrega el DPS a través de su programa Familias en Acción, a las mujeres cabeza de hogar que no tengan vínculo laboral vigente o que teniêndolo no sean beneficiarias de la licencia de maternidad, así mismo que se encuentren en pobreza o pobreza extrema y que como retribución deberá acreditar la asistencia a las citas de valoración integral en salud para la primera infancia en la respectiva IPS.	H.R.Jose Luis Correa Lopez , H.R.Oscar Hernán Sánchez León	-	Plenaria
PL 321/20C	"Por medio de la cual se crea la ruta integral de emprendimiento de mujeres "eme" - empresas con manos de mujer y se dictan otras disposiciones."	La presente ley tiene por objeto formular lineamientos de política pública para el diseño e implementación de una ruta de apoyo al emprendimiento y la formación de empresa de las mujeres en el país, que contribuya a ampliar las oportunidades de trabajo decente y generación de ingresos.	H.S.Aydee lizarazo cubillos , H.S.Carlos Eduardo Guevara villabon , H.S.Manuel Antonio Virgüez Piraquive H.R.Irma Luz Herrera Rodriguez , H.R. Norma Hurtado Sanchez	H.R. Nidia Marcela Osorio Salgado H.R. Nubia Lopez Morales	Plenaria
PL 272/20C	"Por la cual se fortalece al pequeño empresario y emprendedor, se fomenta la generación de ingresos en las regiones y se dictan otras disposiciones"	Fortalecer al pequeño empresario y emprendedor, y aportar a la generación de ingresos en las regiones mediante la vinculación laboral de poblaciones vulnerables, la difusión de los beneficios existentes para las empresas y la generación de herramientas en los municipios y departamentos, con observancia del enfoque territorial.	H.S.Carlos Eduardo Guevara villabon , H.S.Aydee lizarazo cubillos , H.S.Manuel Antonio Virgüez Piraquive H.R.Irma Luz Herrera Rodriguez	H.R. Wilmer Carrillo Mendoza y H.R. óscar Pérez Pineda	Plenaria
PL 207 de 2020C	Se crea la categoría especial de campesino	Protege la categoría especial de las personas denominadas campesino o campesina, con enfoque diferencial, con el fin de dignificar su condición y trabajo. El gobierno diseñará e implementará el Registro Único Nacional de los campesinos y campesinas (RUNC), para facilitar el ejercicio de los derechos y la efectividad de la especial protección.	H.R.Cesar Augusto Pachon Achury , H.R.Harry Giovanny González García , H.R.Leon Fredy Muñoz Lopera , H.R. Luciano Grisales Londoño , H.R.Cesar Augusto Ortiz Zorro , H.R. David Ricardo Racero Mayorca , H.R.Katherine Miranda Peña , H.R.Abel David Jaramillo Largo , H.R.Crisanto Pisso Mazabuel , H.R.Ángela María Robledo Gómez , H.R.Carlos German Navas Talero , H.R.Fabian Diaz Plata , H.R. Teresa De Jesus Enríquez Rosero , H.R.Flora Perdomo Andrade , H.R.Inti Raúl Asprilla Reyes , H. R. Alejandro Carlos Chacón Camargo , H.R. Maria Jose Pizarro Rodríguez , H.R. José Edilberto Caicedo Sastoque , H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , H.R.Oscar Camillo Arango Cardenas , H.R.Karen Violette Cure Corcione , H.R.Alonso José del Rio Cabacos , H.R.Fanlin Del Cristo Lozano De La Ossa , H.R.Ángel María Gaitán Pulido	H.R. Harry Giovanny González García	Plenaria
PL 168/2020C	"Por medio de la cual se tipifica el delito de violencia sexual cibernética, y se dictan otras disposiciones".	La presente iniciativa tiene por objeto sancionar la violencia sexual que se ejerce contra una persona mediante la divulgación de documentos, en cualquier formato, de la vida íntima o sexual, sin el consentimiento de ella, a través de medios analógicos, digitales y/o internet.	H.S.Richard Alfonso Aguilar Villa	-	Plenaria
PL 12/20S 587/21C	Por medio de la cual se dictan disposiciones de acceso prioritario a los programas de vivienda digna a las mujeres víctimas de violencia de género extrema	Superar el déficit de protección en el que se encuentran las mujeres víctimas de violencia de género extrema con relación al acceso prioritario a los programas de vivienda digna que ofrece el estado.	H.S. Nadia Georgette Blel Scaff	H.R. Faber Alberto Muñoz Ceron H.R. Juan Carlos Reinales Agudelo H.R. Jairo Humberto Cristo Correa	Séptima

